UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TESIS DE GRADO

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA
DE SEÑAS EN LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – UPEA, EN TIEMPOS DE
COVID-19

TESIS DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

POSTULANTE: Univ. Janeth Arveras Angulo

TOTUR GUÍA : M.Sc. Jhonny Chambi Mollericona

EL ALTO – BOLIVIA 2022

Dedicatoria

Primero a Dios altísimo padre celestial, quien siempre me guio en todo momento, dotándome de la fortaleza y perseverancia para culminar este trabajo académico.

En segundo lugar, dedico a mi Madre y hermanos, quienes siempre me apoyaron con su sacrificio y amor, en este proceso de formación universitaria durante toda una etapa de vida.

Agradecimientos

Primero agradecer a la insigne Universidad Pública de El Alto, por haberme dado la oportunidad de seguir adelante y avanzar un escalón más en el desarrollo personal y profesional.

Segundo, un agradecimiento especial a los docentes de la carrera Ciencias de la Educación, por la colaboración, comunicación, e información por los conocimientos transmitidos de forma oportuna y eficaz.

A mi tutor de tesis *M.Sc. Jhonny Chambi Mollericona* por la colaboración a mi persona, por creer en mí y por brindarme siempre su apoyo en la presente tesis de grado.

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria	İİ
Agradecimientos	iii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	13
PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.3.1. Objetivo General	17
1.3.2. Objetivos Específicos	17
1.4. JUSTIFICACIÓN	17
1.5. HIPÓTESIS	20
1.6. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	20
1.6.1. Variable Independiente:	20
1.6.2. Variable Dependiente:	21
1.7. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	21
1.8. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	23
1.8.1. Delimitación temporal	23
1.8.2. Delimitación espacial	23
1.8.3. Delimitación temática	23
CAPÍTULO II	24
SUSTENTO TEÓRICO	24

2.1. LENGUAJE DE SEÑAS	24
2.2. LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA (LSB)	24
2.3. CLASIFICACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS	25
2.4. NIVELES DE USO DE LA LENGUA DE SEÑAS	26
2.4.1. Dactilología o alfabeto gestual	27
2.4.2. Aprendizaje en Lengua de Señas	28
2.5. CULTURA SORDA Y BILINGUISMO	29
2.6. TIPOS DE BIBLINGUISMO EN PERSONAS SORDAS	30
2.6.1. Bilingüismo simultáneo	30
2.6.2. Bilingüismo sucesivo	30
2.6.3. Bilingüismo bicultural	31
2.6.4. Bilingüismo monocultural	31
2.7. EDUCACIÓN BILINGÜE-BICULTURAL	31
2.8. DIMENSONES DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE	32
2.8.1. Dimensión lingüística	32
2.8.2. Dimensión pedagógica	33
2.8.3. Dimensión psicológica	33
2.8.4. Dimensión sociológica	34
2.9 CONDICIONES AL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BILINGÜE- BICULTURAL	34
2.10. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	35
2.10. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DEL LSB	36
2.10.1. Modelos lingüísticos	37
2.10.2. Recursos visuales (YouTube)	37
2.10.3. Estimulación de la primera Lengua a niños Sordos	39

	2.10.4. Enseñanza del lenguaje a los niños sordos del nivel inicial	40
	2.10.5. Enseñanza del lenguaje a los niños sordos del primero y segundo año	.42
	2.10.6. Enseñanza del lenguaje a los niños sordos del tercero y cuarto año	45
	2.10.7. Enseñanza del lenguaje a los niños sordos del quinto año	47
2	.11. MARCO CONCEPTUAL	51
	2.11.1. VIDEO	51
	2.11.2. YOUTUBE	51
	2.11.3. EDICIÓN	51
	2.11.4. GRABACIÓN	52
	2.11.5. TRANSMISIÓN	52
	2.11.6. REPRODUCCIÓN	52
	2.11.7. APRENDIZAJE	52
	2.11.8. APRENDIZAJE COLABORATIVO	53
2	.12. MARCO JURÍDICO LEGAL	55
	2.12.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	55
	2.12.2. LEY EDUCATIVA Nº070 (LASEP)	58
	2.12.3. DECRETO SUPREMO Nº 0328	63
C	APÍTULO III	68
С	ISEÑO METODOLÓGICO	68
	3.1. PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN	68
	3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	68
	3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	68
	3.4. TIPO DE ESTUDIO	69
	3.5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	70
	3.5.1 Métodos Teóricos	70

3.5.2. Métodos Empíricos	71
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	73
3.7. POBLACIÓN DE ESTUDIO	74
3.8. TIPO Y TAMAÑO DE MUESTRA	75
3.8.1. Tipo de Muestreo	75
3.8.1. Tamaño de Muestra	75
3.4.7. Métodos Empíricos o prácticos	77
3.9. CONFIABILIDAD Y VALIDEZ	77
3.9.1. Confiabilidad y Validación del Test de medición	79
3.9.2. Confiabilidad y Validación del Cuestionario	82
CAPÍTULO IV	85
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	85
4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA	85
4.2. RESULTADOS DEL TEST DE MEDICIÓN	97
4.3. RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN	99
CAPÍTULO V	100
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100
5.1. CONCLUSIONES	100
5.2. RECOMENDACIONES	104
BIBLIOGRAFÍA	105

RESUMEN

Evidentemente, el lenguaje es un instinto propio del ser humano para comunicarse a través de un sistema de signos, ya que ningún ser humano escapa de la necesidad de comunicarse, no importa cuán diferente sea del resto de las personas, en él será inherente el deseo de dar a conocer su mundo interior y de recibir del mundo información. El tema a tratarse fue respecto a la investigación sobre las "Estrategias de enseñanza para el aprendizaje de la lengua de señas en la asignatura de Educación Especial de la Carrera Ciencias de la Educación – UPEA, en tiempos de Covid-19".

El tipo de metodología de la investigación fue asumida por ser de carácter de enfoque mixto: cuantitativo-cualitativo del tipo de investigación descriptivo transeccional, del tipo de diseño no experimental; en el que fue aplicado técnicas e instrumentos como ser: la observación directa, un cuestionario, y el test de medición que se trabajó con una muestra de 92 estudiantes del 7º y 8º semestre de la especialidad de Psicopedagogía en la materia de Educación Especial I y II.

Como resultado se obtuvo que las estrategias para la enseñanza implementadas en la materia indicada anteriormente, fue por sesiones virtuales y como complemento de fortalecimiento y ayuda los video YouTube para el aprendizaje de la lengua de señas aplicando socio dramas, diálogos, saludos entre otras estrategias para el lenguaje no convencional.

Finalmente, el 98% de los estudiantes indicaron que la enseñanza virtual y por YouTube inciden de manera positiva en el aprendizaje del lenguaje de señas y que denota claramente puntaje obtenidos en promedio de 51.4 y que, además el 96% que corresponde a 88 estudiantes mencionaron que es una alternativa buena de aprender la lengua de señas por sesiones virtuales y YouTube.

Palabras clave: Lengua de señas, Estrategias de enseñanza, YouTube, Sesión virtual.

ABSTRACT

Obviously, language is an instinct of the human being to communicate through a

system of signs, since no human being escapes the need to communicate, no matter

how different he is from the rest of the people, the desire will be inherent in him. to

make their inner world known and to receive information from the world. The topic to

be discussed was regarding the research on "Teaching strategies for learning sign

language in the subject of Special Education of the Education Sciences Career - UPEA,

in times of Covid-19".

The type of research methodology was assumed to be of a mixed approach:

quantitative-qualitative of the type of cross-sectional descriptive research, of the non-

experimental design type; in which techniques and instruments were applied such as:

direct observation, a questionnaire, and the measurement test that was worked with a

sample of 92 students of the 7th and 8th semester of the specialty of Psychopedagogy

in the subject of Special Education I and II.

As a result, it was obtained that the strategies for teaching implemented in the matter

indicated above, was by virtual sessions and as a complement to strengthening and

helping the YouTube videos for learning sign language applying partner dramas,

dialogues, greetings among other strategies to unconventional language.

Finally, 98% of the students indicated that virtual teaching and YouTube have a positive

impact on the learning of sign language and that it clearly denotes a score obtained on

average of 51.4 and that, in addition, 96% corresponding to 88 students mentioned

which is a good alternative to learning sign language through virtual sessions and

YouTube.

Keywords: Sign language, Teaching strategies, YouTube, Virtual session.

INTRODUCCIÓN

El Estado Plurinacional de Bolivia promulga el 14 de octubre del 2009 el Decreto Supremo No. 0328 de reconocimiento de la Lengua de Señas Boliviana (LSB). Este hecho de gran valor en la historia de la comunidad Sorda boliviana, marca un hito para el inicio de nuevas experiencias educativas. El Estado reconoce la diversidad cultural y lingüística, estimula a todos a trabajar de manera seria, responsable y competente estimulando la búsqueda de caminos que conlleven a los niños, niñas, jóvenes Sordos y Sordas a una educación sin barreras, sin exclusión y sin discriminación.

En este sentido, el Ministerio de Educación asume el reto con responsabilidad y compromiso social la inclusión, el acceso y permanencia de personas Sordas en el Sistema Educativo Plurinacional. Bajo la nueva visión, ha sido elaborado, el trabajo de investigación con el fin de mostrar las diferentes estrategias para la enseñanza de la lengua de señas para el aprendizaje de la lengua de señas de los estudiantes del área de Educación en la especialidad en Educación Alternativa y Especial y como también a los docentes universitarios de Bolivia que trabajan con estudiantes Sordos; se pone en sus manos una herramienta de apoyo y ayuda educativa que responde a las características, derechos y necesidades de los estudiantes Sordos.

Esta tesis presenta las estrategias de enseñanza como alternativa para el aprendizaje de la lengua de señas en los estudiantes universitarios de la especialidad de Educación Alternativa y Especial de la carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto durante los tiempos de pandemia por el COVID-19 en la gestión 2021, que podrán encontrar aspectos importantes relacionados a las estrategias de enseñanza para la educación de personas Sordas.

Por muchos años la educación para la persona Sorda no fue tomada en cuenta por la sociedad boliviana, incluso no se tenía la legua señas boliviana, como ahora se puede apreciar en la comunidad Sorda, se observa que en los últimos 12 años los cambios para la cultura Sorda fueron muy notables, logrando incluirlos así a las escuelas regulares, esta situación trae consigo una serie de adaptaciones para los Sordos y toda su comunidad, llegando a ser un gran desafío para todos los profesionales.

El sustento teórico del enfoque de educación bilingüe-bicultural, la enseñanza de la primera lengua L1 y segunda lengua L2 en los diferentes niveles y años de escolaridad, desde estimulación temprana hasta el año de escolaridad y la estructura de la Lengua de Señas Boliviana (LSB), se presenta una guía elaborada para desarrollar una clase de lenguaje de señas que se adjunta en anexos del presente trabajo académico con recursos y estrategias metodológicas, mediante imágenes y videos elaborados para los estudiantes de la carrera Ciencias de la Educación, como recurso didáctico metodológico y los contenidos gramaticales básicos para la enseñanza de la segunda lengua.

Ahora bien, en la interacción docente y estudiante la comunicación es primordial para transmitir los contenidos y garantizar un aprendizaje significativo de lengua de señas, son necesarias adaptaciones desde los demás espacios de interacción, verbi gratia, los compañeros, el acompañamiento estudiantil, eventos fuera de clase a los que desee asistir y demás dimensiones y necesidades propias de un estudiante.

Para concluir, la estructura de la tesis de grado está dividida por los siguientes capítulos a considerarse:

- ✓ El Capítulo I, se presenta el Problema de la Investigación detallándose de manera específica los aspectos de las redes sociales y su efecto en la ortografía de los estudiantes universitarios, se formula los objetivos de investigación (general y específicos) que orientan la investigación; la justificación que explica la relevancia de una investigación de esta naturaleza y por qué se ha escogido la mencionada unidad de análisis en particular; asimismo se detalla los alcances y delimitación del estudio.
- ✓ En el Capítulo II, se presenta el Marco Teórico, en el que se desarrolló y se revisó ampliamente la fundamentación teórica, a fin de dar a conocer los antecedentes y las bases teóricas que fundamentan y sustentan el problema estudiado.

- ✓ El Capítulo III, contempla el Diseño Metodológico, la cual está conformada por: diseño y tipo de investigación seleccionado para este estudio, luego se presenta la población y la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos.
- ✓ En el Capítulo IV, se desarrolla la presentación del Análisis e Interpretación de los Resultados de la investigación que generó la aplicación de los instrumentos. Allí se presentan los datos obtenidos de los instrumentos aplicados para recolectar la información fundamental.
- ✓ El Capítulo V, se menciona las Conclusiones y Recomendaciones del presente trabajo de investigación científica seguida de la bibliografía de referencia y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el mundo actual casi es imposible comunicarse con el exterior sin la ayuda del inglés e internet, eso hace que nuestros estudiantes, en su mayoría sean bilingües, pues del mismo modo, es necesario el aprendizaje de otra lengua para comunicarnos con el niño sordo o joven sordo, es decir, es necesario ser bilingüe, para no discriminarlos y ser tomados en cuenta para su proceso de formación.

Así, entendemos la lengua de signos o denominado lengua de señas como una segunda lengua para el futuro profesional en Educación el estudiante universitario tiene que asimilar nuevas alternativas para tratar desde la Psicopedagogía problemas educativos en este ámbito de la comunidad sorda, ya que le hace falta comunicarse con los compañeros, con los jóvenes, niños y adultos sordos. La adquisición de una lengua es también la adquisición de una cultura y, sobre todo acceder a un conjunto de funciones comunicativas.

A nivel Latinoamericano existen investigaciones respecto a la lengua de señas y se han incrementado a partir de finales de la década de los 70 del siglo pasado, marcando el trabajo de Stokoe (1960) el comienzo de una nueva era en la que se empieza a considerar dicha lengua como un sistema lingüístico digno de estudio, y no como mera pantomima. Sin embargo, como ya se ha mencionado, el campo de trabajado en el país debido a la visión clínica de la sordera y la visión del lenguaje y las lenguas en la tradición lingüística en general, que significa una consideración menor a la hora de investigar.

En este caso particular se estudia en el departamento de La Paz en la ciudad de El Alto, se realiza una investigación en la sede central de la Universidad Pública de El Alto, ubicado entre los distritos 5, 4 y 6 de la provincia Murillo. Donde algunas causas que generan el problema del bajo uso de estrategias de enseñanza adecuada durante estos tiempos atentados por el Covid-19, respecto de los tipos de estrategias que utilizan los docentes universitarios para la enseñanza de la lengua de señas, hay pocas

investigaciones al respecto, por lo que consideramos que el objeto de estudio puede significar un aporte al área de Psicopedagogía, Educación Alternativa y Especial, complementando los que ya existen, y representando una puerta de entrada para futuras investigaciones sobre el tema.

Los considerados modernos métodos de enseñanza para en el aprendizaje de segundas lenguas conceden mayor importancia a la actitud y a la motivación, por entender que son funciones transmisoras de los contenidos de la lengua de señas.

Hoy en día ha cambiado este panorama bajo un nuevo modelo o paradigma educativo que el docente universitario de la carrera Ciencias de la Educación de la UPEA, se convierte en un dinamizador y mediador del aprendizaje utilizando algunos medios alternativos de Educación a Distancia y Educación Virtual, además de proporcionar una competencia comunicativa al estudiante.

Otras razones, causas y circunstancias para el tratado de la investigación conciernen al objeto de estudio de la enseñanza implementada por los docentes universitarios de la especialidad de Psicopedagogía de la carrera Ciencias de la Educación – UPEA, por las siguientes dificultades o causas: por el poco material adecuado para la enseñanza de la lengua de señas, poca aplicación de las metodologías de enseñanza, existe una didáctica no actualizada, improvisación de los contenidos de la malla curricular sin práctica solo es teoría, las clases son a distancia y virtuales en estos tiempos de pandemia por el COVID-19.

Son estas las circunstancias observadas en la carrera Ciencias de la Educación – UPEA, por lo cual es necesario resolver el problema central sobre la enseñanza universitaria de la lengua de señas en la asignatura de Educación Especial, puesto que el problema decae al aprendizaje mismo de esta lengua.

Por otro lado, mencionar que las estrategias de enseñanza incluye todos los procedimientos, actividades, técnicas, recursos técnico y tecnológicos entre otros; qué emplea el docente para conducir la enseñanza del estudiante mediante las diversas técnicas que pueden utilizarse en dicho proceso, aquí es muy importante la visión que el docente pueda tenerlo, y la adecue a manera ya que no todas las personas lograrán

el mismo nivel de aprendizaje, por lo tanto, es importante que las conozca plenamente para aplicarla adecuadamente en tiempos de pandemia.

Por eso en la enseñanza de la lengua de señas en la asignatura de Educación Espacial I y II, el problema de las bajas estrategias de enseñanza utilizadas en la educación universitaria de la carrera Ciencias de la Educación en la especialidad de Psicopedagogía tiene efecto en los estudiantes por la menor asimilación de conocimientos.

En efecto, entendemos que el aprendizaje de la lengua de señas será un medio insustituible para atraer al futuro profesional universitario de la especialidad de Psicopedagogía en la asignatura de Educación Especial I y II; otro de los efectos es que no hay docentes especializados con amplia experiencia vivida en esta área de la enseñanza de la lengua de señas.

En efecto, la comunicación es el pilar fundamental para la existencia de la sociedad, ya que facilita la transmisión de los conocimientos, costumbres y valores culturales, sin embargo, por distintas razones no todas las personas gozan de las mismas facultades y por ende se requiere profesionales educadores de la especialidad de la lengua de señas para formar y transmitir conocimientos a la comunidad Sorda.

Tanto la sordera como la invalidez del habla son obstáculos que excluyen a un grupo social impidiéndole comunicar sus emociones ideas e inquietudes. Ante esto surge el lenguaje de señas como un medio que el ser humano utiliza para poder integrar a las personas que no pueden comunicarse de forma oral, este lenguaje facilita el desenvolvimiento cotidiano de dichas personas en diversos ámbitos, pero lo que hace falta es que los Cientistas en Educación Especial puedan coadyuvar en la formación académica de los Sordos; y este es el problema central de la investigación que no hay estrategias adecuadas y didácticas que sean implementadas en tiempos de pandemia para formar profesionales especialistas en esta área, con estrategias innovadoras que faciliten el proceso de enseñanza universitaria de la lengua de señas.

Y como efectos de esta problemática es la carencia de profesionales especialistas con didáctica innovadora para la enseñanza de la lengua de señas, que haya docentes actualizados con formación en lengua de señas y a partir de eso inculcar y transmitir la formación académica universitaria en la carrera Ciencias de la Educación - UPEA.

Otro de los efectos es la desmotivación por parte de estudiantes egresados de la especialidad de Educación Especial en la carrera, no tiene bien fortalecidos y fundamentados sus aprendizajes para salir al ámbito laboral y profesional, como consecuencia existen varios egresados sin título profesional, que tiene y están obligados a ser formados en otras instituciones superiores a nivel técnico superior.

Es por eso que cuando se define claramente el diagnóstico, se identifica concretamente el problema sobre qué tipos de estrategias utilizan los docentes universitarios para la enseñanza y su impacto en el aprendizaje de la lengua de señas de los estudiantes de Educación Especial de la carrera Ciencias de la Educación.

Por lo tanto, al mencionar las estrategias para la enseñanza de la lengua de señas a los estudiantes universitario de la pre-especialidad de Psicopedagogía en el 7º y 8º semestre de la carrera Ciencias de la Educación de la UPEA, se debe hacer notar la efectividad y eficiencia del aprendizaje de la lengua indicada para formar profesionales en esta especialidad, capaces de afrontar en determinadas instituciones y mostrar el dominio del lenguaje de señas, para formar nuevos profesionales idóneos de calidad educativa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La pregunta central o formulación del problema principal de la investigación es responder a la siguiente interrogante:

¿Cómo inciden las estrategias de enseñanza para el aprendizaje de la lengua de señas en la asignatura de Educación Especial I y II de la pre-especialidad de Psicopedagogía de la carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, durante el 2021?

Con base en lo anterior surgen las siguientes interrogantes secundarias:

- ¿Cómo sistematizar las principales teorías, conceptos, clasificaciones e información documental acerca de las estrategias de enseñanza para el aprendizaje de la lengua de señas?
- ¿Cuál es la situación del aprendizaje de la lengua de señas en la asignatura de Educación Especial I y II, de la pre-especialidad de Psicopedagogía de los estudiantes del 7º y 8º semestre?
- ¿Cuáles son los tipos de estrategias de enseñanza utilizados por los docentes de la carrera Ciencias de la Educación de la pre-especialidad de Psicopedagogía del 7º y 8º semestre en la materia de Educación Especial I y II?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

Establecer en qué medida inciden las estrategias de enseñanza para el aprendizaje de la lengua de señas en la asignatura de Educación Especial I y II de la pre-especialidad de Psicopedagogía de la carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, durante la gestión 2021.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Sistematizar las principales teorías, conceptos, clasificaciones e información documental acerca de las estrategias de enseñanza para el aprendizaje de la lengua de señas, mediante la revisión bibliográfica.
- b) Diagnosticar el aprendizaje de la lengua de señas en la asignatura de Educación Especial I y II, de la pre-especialidad de Psicopedagogía de los estudiantes del 7º y 8º semestre.
- c) Analizar los tipos de estrategias de enseñanza utilizados por los docentes de la carrera Ciencias de la Educación de la pre-especialidad de Psicopedagogía del 7º y 8º semestre en la materia de Educación Especial I y II.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación pretende llegar a conocer la incidencia de las estrategias de enseñanza metodológica didáctica, virtual y YouTube aplicadas por los docentes

universitarios para la enseñanza de la lengua de señas efectivizando el aprendizaje de la lengua de señas en la asignatura de Educación Especial de la pre-especialidad de Psicopedagogía de la carrera Ciencias de la Educación.

El trabajo de investigación sirve como recurso de apoyo a los docentes universitarios que atienden a los estudiantes con necesidades educativas superiores en los últimos grados o nivel de educación superior, donde se realiza el estudio diagnóstico y por ende a otras instancias que tienen que ver con la enseñanza para la Educativa Especial, ya que brinda la importancia de aprender hoy en la actualidad este tipo de lengua señas para ser ampliamente profesionales capacitados para eventos importantes del contexto que nos rodea.

Además, el trabajo de investigación tiene un aporte a la sociedad, en particular a la comunidad Sorda, puesto que los Gobiernos Municipales por medio del departamento de Educación Especial se trata de coadyuvar a los Sordos, pero hace referencia que existen una menor capacidad de profesionales en este ámbito para tratar de trabajar con los Sordos.

Por otro lado, trata de ser un impacto en la sociedad universitaria, para la motivación en esta especialidad de Educación Especial; los medios de comunicación estatal y algunas privadas casi siempre han estado seguidos por una profesional que traduce y transmite en lengua de señas por los medios televisivos; esto genera la necesidad de fortalecer en la educación de los profesionales en Ciencias de la Educación para poder enfrentar las dificultades en los diferentes rubros laborales relacionados con la educación de la especialidad.

Además, en las diferentes cumbres internacionales a dar repuestas y avanzar hacia la educación inclusiva; que tiene como propósito la formación integral desde la niñez, pero no solo los niños(as) de las escuelas regulares, sino que también atender la diversidad de todos los niños (as) como parte del Sistema Educativo Plurinacional inclusivo de la educación superior universitaria.

Como aporte practico o la praxis de la tesis, es proponer talleres virtuales de fortalecimiento a los docentes y estudiantes y luego ser implementados con el docente universitario de la asignatura de la Educación Especial de la pre-especialidad de Psicopedagogía, ya que la base radica en el tener dominio sobre las diferentes estrategias metodológicas para la enseñanza de la lengua de señas y poder tratar a las personas Sordas con necesidades educativas especiales, y una voluntad de intercapacitarse los profesionales en Psicopedagogía.

Aplicar las Estrategias Pedagógicas adecuadas para atender las diferentes necesidades educativas de dicha pre-especialidad, esto beneficiara a los niños (as) por que como sujetos de aprendizaje tendrán una participación más activa, participativa en el proceso enseñanza aprendizaje, se aprovechará todo el potencial humano que estos poseen promoviendo su desarrollo: intelectual, moral, social y humanista así como el desarrollo de habilidades y competencias para la vida.

También, el aporte desde la teoría que se vaya construyendo en el presente trabajo es para hacer las referencias o utilizarlo como sustento teórico sobre las estrategias de la enseñanza de la lengua de señas o signos, que se parte del supuesto que si bien es cierto hay deficiencias en los procesos de enseñanza- aprendizaje universitaria en la carrera Ciencias de la Educación en esta pre-especialidad de Psicopedagogía.

También ha de ser posible identificar las estrategias y habilidades que los docentes harán el uso a futuro y que además se adecuan a las necesidades de cada uno de los estudiantes según el contexto sea virtual o a distancia; y que no provienen necesariamente de lo aprendido en sus aulas virtuales de formación académica, sino sobre todo de la práctica cotidiana en el aula.

Por ello, la efectividad de las capacitaciones se hará posible en la medida en que nos acerquemos al conocimiento de las prácticas docentes y sobre todo que los propios docentes puedan explicar sus propias teorías para analizarlas críticamente.

Pero es necesario conocer cómo los docentes universitarios enfrentan esta situación en su labor cotidiana, y a partir de allí proveer información para el diseño de procesos

y estrategias de capacitación pertinentes para la atención de los estudiantes para ser fortalecidos y enfrentar según las necesidades educativas especiales, desde la didáctica para el aprendizaje de los futuros profesionales en Psicopedagogía.

1.5. HIPÓTESIS

Como toda hipótesis es una proposición, esto es, una afirmación o negación acerca de algo. La hipótesis es una explicación tentativa del fenómeno que se investiga. Y toda conjetura sobre la posible explicación del problema es considerada hipótesis. Pero esta es científica solo si es posible encontrar pruebas y se basa en supuestos teóricos demostrables. (Rodríguez Araínga, 2011, pp.123-124)

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN:

Las estrategias de enseñanza virtual y YouTube para el aprendizaje de la lengua de señas, inciden de manera positiva y significativa en la asignatura de Educación Especial.

HIPÓTESIS NULA:

Las estrategias de enseñanza para el aprendizaje de la lengua de señas NO inciden de manera positiva y significativa en la asignatura de Educación Especial.

1.6. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Las variables identificadas en la hipótesis de investigación son los siguientes para su tratado y estudio correspondiente.

1.6.1. Variable Independiente:

Estrategias de enseñanza virtual y YouTube

"Las estrategias de enseñanza se definen como los procedimientos o recursos utilizados por los docentes para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, que a su vez pueden ser desarrollados a partir de los procesos contenidos en las estrategias cognitivas (habilidades cognitivas)."

1.6.2. Variable Dependiente:

Aprendizaje de la lengua de señas:

"El aprendizaje de la lengua de señas es el proceso activo en que los estudiantes construyen o descubren nuevas ideas o conceptos, basados en el conocimiento pasado y presente o en una estructura cognoscitiva, esquema o modelo mental, por la selección, transformación de la información, construcción de hipótesis, toma de decisiones, para la diversidad cultural, cognitiva, creativa y lingüística del ser humano de aprender a comunicarse con las personas con capacidades diferentes como ser: sordo mudos o mudo."

1.7. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
		*Planificación de la	Técnicas:
V.I. := ESTRATEGIAS DE		estrategia.	-Observación
ENSEÑANZA	Procedimiento	*Organización y	-Encuesta
	(metódica virtual)	elaboración de los	
Las estrategias de		materiales y recursos.	Instrumentos:
enseñanza son los		*Ejecución de las	-Guía de Observación
procedimientos o recursos		clases o aulas	-Guía del Cuestionario
(organizadores del		virtuales para la	
conocimiento) utilizados por		lengua de señas.	
el docente, a fin de promover		*Evaluación del	
aprendizajes significativos		proceso didáctico.	
que a su vez pueden ser	Recurso visual	*Edición del vídeo en	Técnicas:
desarrollados a partir de los	YouTube	lengua de señas.	-Observación
procesos contenidos en las		*Asimilación de	-Encuesta
estrategias cognitivas		imágenes y colores	
(habilidades cognitivas),		significativas sobre el	Instrumentos:
partiendo de la idea		lenguaje de señas.	-Guía de Observación
fundamental de que el		*Elaboración del	-Guía del Cuestionario
docente (mediador del		cuaderno guía para la	

aprendizaje), además de	Recurso	enseñanza de la	
enseñar los contenidos de su	kinestésico	lengua de señas.	
especialidad, asume la		*Uso de movimientos	
necesidad de enseñar a		corporales, muecas y	
aprender" (Díaz,1998;		de las manos para la	
Medrano, 2006. p.48).		enseñanza.	
		*Identifica los	Técnicas:
V.D.:= APRENDIZAJE DE	SABER	números	-Observación
LA LENGUA DE SEÑAS		*Conoce el	-Test
El aprendizaje de la lengua	(conceptual)	abecedario de en	
de señas es el proceso		lengua de señas	Instrumentos:
activo en que los estudiantes		*Aprende los diálogos	-Guía de Observación
construyen o descubren		en señas.	-Prueba objetiva
nuevas ideas o conceptos, basados en el conocimiento			-i rucba objetiva
pasado y presente o en una		*Comprende los	
estructura cognoscitiva,		verbos en señas.	
esquema o modelo mental,		*Realiza saludos en	
por la selección,	HACER	señas.	
transformación de la		*Desarrolla verbos en	
información, construcción de hipótesis, la toma de	(procedimental)	señas.	
decisiones, para la		*Arma la numeración	
diversidad cultural, cognitiva,		en señas con los	
creativa y lingüística del ser		dedos.	
humano. Las lenguas de señas son lenguas naturales		*Respeta a los demás	
de producción gestual y	SER	·	
percepción visual que tienen	SER	del curso de señas.	
estructuras gramaticales		*Se siente satisfecho	
perfectamente definidas y	(Actitudinal)	con el aprendizaje de	
distintas de las lenguas		señas.	
orales con las que cohabitan. (Tovar L., 1999)			
(10vai L., 1000)			

Fuente: Elaboración propia, (2021).

1.8. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La delimitación de la presente investigación corresponde a los siguientes parámetros definidos.

1.8.1. Delimitación temporal

La investigación se desarrolló durante el periodo de la gestión 2021 según a las etapas o fases para a la recolección de datos, interpretación, representación de los mismos según las fases de la investigación transeccional, ya que en un determinado momento se realiza esta investigación.

1.8.2. Delimitación espacial

La delimitación del contexto o espacio corresponde en el contexto de los predios del 7º y 8º semestre de la carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, ubicada en la zona Villa Esperanza entre las avenidas Sucre A y Sucre B con respecto a la zona Villa Tunari y la zona Tupac Katari de la ciudad de El Alto.

1.8.3. Delimitación temática

La delimitación temática corresponde a ser un estudio de la actualidad con respecto a las estrategias de enseñanza que el docente universitario ejecuta o implementa para el aprendizaje de la lengua de señas en los estudiantes del 7º y 8º semestre en la materia de Educación Especial I y II de la carrera Ciencias de la Educación de la UPEA.

CAPÍTULO II SUSTENTO TEÓRICO

2.1. LENGUAJE DE SEÑAS

El lenguaje de señas, o lengua de signos, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual (o incluso táctil por ciertas personas con sorda ceguera), gracias a la cual las personas sordas pueden establecer un canal de información básica para la relación con su entorno social, ya sea conformado por sordos u oyentes. Mientras que con el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, el lenguaje de señas lo hace por un canal gesto-viso-espacial, estos lenguajes son naturales y tienen estructuras gramaticales perfectamente definidas, e independientes de las lenguas orales con las que cohabitan (EcuRed, s.f.).

En la actualidad hay quienes todavía ven a la persona Sorda desde lo patológico, como un enfermo que debe ser tratado y no, así como una persona que puede desarrollarse con normalidad en todas las áreas de su vida. No obstante, las personas Sordas dada su gran heterogeneidad han dado una respuesta natural y espontánea de tipo sociocultural y lingüística, que ha permitido demostrar que la única dificultad que tienen es no escuchar, pero pertenecen a una minoría lingüística cuya primera lengua es la Lengua de Señas Boliviana (LSB) y a través de esta Lengua pueden desarrollase como las personas que utilizan la lengua oral.

A la persona Sorda se la conceptualiza como la pérdida y/o limitación auditiva en menor o mayor grado y que a través del sentido de la visión estructura su experiencia e integración con el medio.

2.2. LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA (LSB)

Aun cuando las lenguas de señas sean actualmente usadas casi exclusivamente entre las personas con sordera, su origen es tan antiguo como las lenguas orales o incluso más, en la historia de la aparición de la Humanidad, y también han sido y siguen siendo (EcuRed, s.f.).

En efecto, es un sistema lingüístico cuyo medio es más visual que auditivo. Tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis. Los parámetros formacionales de la lengua de señas son: Forma de la mano (queirema), lugar (toponema), movimiento (kinema), dirección del movimiento (kineprosema) y expresión facial (prosoponema).

La Lengua de Señas Boliviana es propia de la comunidad Sorda Boliviana y está reconocida por el Estado Plurinacional de Bolivia mediante el Decreto Supremo N° 0328 del 14 de octubre del 2009.

2.3. CLASIFICACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS

Las lenguas de señas modernas al igual que las lenguas orales están sujetas al proceso universal de cambio lingüístico que hace que evolucionen con el tiempo y eventualmente una misma lengua puede evolucionar en lugares diferentes hacia variedades diferentes. De hecho, muchas de las lenguas modernas de señas pueden ser clasificadas en familias de lenguas de señas (Wikipedia, 2021) por:

- Lenguas originadas en la antigua lengua de señas francesa. Estas lenguas se remontan a las formas estandarizadas de lenguas de señas usadas en Italia y Francia desde el siglo XVII y sobre todo a partir del siglo XVIII en la educación de los sordos.
- Lenguas de señas ibéricas, que muestran similitudes con la antigua lengua de señas francesa pero cuyo origen no es bien conocido. Existen tres lenguas diferentes con cierta inteligibilidad mutua, la lengua de signos española (LSE), la lengua de signos catalana (LSC) y la Lengua de signos valenciana (LSCV)
- Lenguas originadas en la lengua de señas británica (BSL), que se diversificó durante el siglo XIX dando lugar a la lengua de señas australiana o Auslan, la lengua de señas de Nueva Zelanda (NZSL) y la lengua de señas de Irlanda del Norte.

- Lenguas originadas en la lengua de señas alemana (DGS), que se considera relacionada con la lengua de señas de la Suiza alemana (DSGS), la lengua de señas austriaca (ÖGS) y probablemente la lengua de señas israelí (ISL).
- Lenguas originadas en la antigua lengua de señas de Kent, usada durante el siglo XVII, que dio lugar a la lengua de señas usada en Martha's Vineyard (Massachusetts) y que influyó de manera importante en la lengua de señas americana.

Además, se puede resumir la clasificación según por:

- Señas de composición simple, se hacen con una sola mano, ejemplo: Negro y uno.
- 2. Señas compuestas de dos o más señas, ejemplo: Maestro (enseñar + persona) trabajador (trabajar + persona)
- 3. Señas que usan letras o números, ejemplo: "C" celeste, "A" agua, "3" pollo,
- 4. Señas que tienen dos movimientos diferentes o una de las manos sirve de base para el movimiento de la mano principal, ejemplo: Silla, papel.
- 5. Señas que tienen dos o más movimientos iguales realizados al mismo tiempo, ejemplo: Zapato, también, dónde.
- 6. Señas cuyos sentidos son diferentes pero que son la misma palabra en castellano, ejemplo: Faltar, a) Él faltó ayer, b) Faltó arroz ayer.

2.4. NIVELES DE USO DE LA LENGUA DE SEÑAS

Los niveles del uso de la lengua de señas consisten en tres niveles primordiales que son los siguientes:

- Nivel formal: Se hace uso en conferencias y actos públicos.
- Nivel informal: Se da con los amigos, familiares.
- **Nivel signado:** Denominado lenguaje bimodal, las señas sustituyen cada una de las palabras orales, lo utilizan más los sordos oralizados.

2.4.1. Dactilología o alfabeto gestual

Con frecuencia, el sordo en su comunicación recurre a la dactilología, que es una escritura en el espacio: cada letra del alfabeto latino es representada por un gesto realizado con la mano y los dedos. (Gonzáles, 1991)

La dactilología es, según la clasificación de E. Buyssens (1978, p. 38), una seña sustitutiva de segundo grado ya que recodifica la escritura, que es, a su vez, seña sustitutiva de primer grado con respecto a la lengua oral. (Gonzáles, 1991)

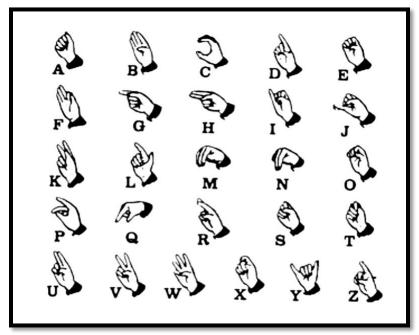


Figura 2: Alfabeto dactilológico

Fuente: E. Buyssens (1978, p. 38)

Los casos en que el sordo utiliza el alfabeto manual son los siguientes:

- a) En la designación de algunos conceptos nuevos que, en una primera fase, no cuentan con un signo convenido. Muchos de los signos creados a partir de la dactilología son sustituidos por otros más convencionales; otros se pierden cuando el concepto deja de tener actualidad y no es funcional en el sistema social de los sordos. (Gonzáles, 1991)
- b) Para precisar algunos significados en sus relaciones con los oyentes, sobre todo, cuando se trata de expresar antropónimos y topónimos en la

comunicación con oyentes, ya que entre los sordos los nombres de personas y los nombres de lugares se expresan con signos propios de su lenguaje. (Gonzáles, 1991)

Por tanto, el alfabeto gestual es, sobre todo, un recurso en la comunicación entre sordos y oyentes, en la que, por otra parte, se observa la constante actividad de extracodificación que realiza el sordo. Normalmente, le basta percibir las dos o tres primeras letras para captar lo que el emisor desean comunicarle. (Gonzáles, 1991)

En el lenguaje de signos hay pocas expresiones de origen dactilológico si exceptuamos algunas realizaciones de palabras muy breves, que, por la rapidez de su articulación manual, se consideran casi convencionales, como SÍ, Y, O, TÉ. Otras expresiones de tipo dactilológico se refieren a ciertos conceptos muy nuevos, como ya se ha indicado. (Gonzáles, 1991)

Algunos signos gestuales que designan ciudades reflejan su procedencia de la dactilología. Conservan tan sólo la articulación de una o dos letras manuales; por ejemplo, el signo SS para San Sebastián, V para Valladolid, CC para Cáceres. Tales realizaciones ponen de manifiesto, por otra parte, la influencia del entorno visual, en este caso, del sistema de matrícula de los automóviles. (Gonzáles, 1991)

Ello es consecuencia de la influencia lógica del lenguaje verbal sobre el lenguaje de signos utilizado por minorías de sordos, que viven inmersos dentro de la sociedad de oyentes. (Gonzáles, 1991)

2.4.2. Aprendizaje en Lengua de Señas

El término aprendizaje se define por aquel proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia (Feldman, 2005). Esta definición supone que:

- → El aprendizaje implica un cambio conductual o un cambio en la capacidad conductual.
- → Dicho cambio es duradero.

→ El aprendizaje ocurre, entre otras vías, través de la práctica o de otras formas de experiencia (p.ej., mediante la observación de otros individuos).

Otra de las definiciones es que, el aprendizaje implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes (Schunk, 1991).

Según Schmeck (1988, p. 171) define "... el aprendizaje es un sub-producto del pensamiento... Aprendemos pensando, y la calidad del resultado de aprendizaje está determinada por la calidad de nuestros pensamientos".

El aprendizaje conlleva un "proceso dinámico dentro del cual el mundo de la comprensión que constantemente se extiende llega a abarcar un mundo psicológico continuamente en expansión... significa desarrollo de un sentido de dirección o influencia, que puede emplear cuando se presenta la ocasión y lo considere conveniente... todo esto significa que el aprendizaje es un desarrollo de la inteligencia" (Bigge, 1985, p. 17).

El aprendizaje por tanto conlleva cambios de la estructura cognoscitiva, moral, motivacional y física del ser humano.

Además, "el aprendizaje consiste en un cambio de la disposición o capacidad humana, con carácter de relativa permanencia y que no es atribuible simplemente al proceso de desarrollo". (Gagné, 1985).

Para Shuell (1991, s.p.) define aprendizaje como "... un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad de comportarse de una determinada manera, la cual resulta de la práctica o de alguna otra forma de experiencia".

2.5. CULTURA SORDA Y BILINGUISMO

La Cultura Sorda es un conjunto de manifestaciones que nace a partir de la percepción propia de la comunidad Sorda, se sustenta en una forma de comunicación viso-gestual (Lengua de Señas Boliviana) con particularidades, históricas, conductuales y sociales, que son parte de la vida y relacionamiento de las personas Sordas.

También se la denomina "cultura visual" porque a diferencia de las personas oyentes su cosmovisión es más visual que auditiva. La persona Sorda es parte de la Comunidad Sorda, lo que no significa que esta comunidad esté ubicada geográficamente en un determinado lugar, sino que comparten una misma identidad.

Es el dominio de dos o más lenguas, cualquiera sea el grado de competencias de las mismas. De esta manera, el bilingüismo no quiere que la persona sea igual de competente en todas las lenguas, ni que sus competencias sean invariables a lo largo del tiempo (Llwellyn-Jones, 2002).

En las personas Sordas se aplica el concepto de bilingüismo, y se refiere al uso y/o competencias lingüísticas en dos lenguas sintácticamente diferentes; una de ellas es viso-gestual, es decir la Lengua de Señas propia de la comunidad Sorda como primera lengua y otra es la lengua oral de la mayoría oyente en su modalidad escrita y/u oral como segunda lengua, ejemplo de L2: El castellano y en casos de pueblos originarios la lengua originaria del lugar.

Hay muchos intentos por clasificar o tipificar el concepto bilingüismo, en este manual mencionaremos dos caracterizaciones:

- 1) Por la edad de adquisición de las dos lenguas; bilingüismo simultáneo y bilingüismo sucesivo.
- 2) Por la identidad cultural; bilingüismo-bicultural y bilingüismo-monocultural.

2.6. TIPOS DE BIBLINGUISMO EN PERSONAS SORDAS

2.6.1. Bilingüismo simultáneo

Es cuando se enseña al estudiante Sordo las dos lenguas al mismo tiempo, en nuestro caso la Lengua de Señas Boliviana y la lengua oral de la mayoría oyente en su modalidad escrita y/u oral.

2.6.2. Bilingüismo sucesivo

Se da cuando el estudiante Sordo aprende la segunda lengua en edad posterior a la adquisición de la primera lengua. Este tipo de bilingüismo sustenta que el estudiante

Sordo consolida una base lingüística en su primera lengua y misma sirve como cimiento para adquirir todos los aprendizajes posteriores en las diferentes áreas de conocimientos, así el estudiante Sordo se fundamenta en su Lengua de Señas Boliviana, consideranda como la lengua natural de la persona Sorda y por lo tanto adquiere de forma espontánea y sin mayor esfuerzo, una vez consolidado su aprendizaje se comienza con la enseñanza de la segunda lengua en su modalidad oral y/u escrita.

2.6.3. Bilingüismo bicultural

Se considera como persona bilingüe-bicultural cuando interioriza los dos grupos culturales, ejemplo: una persona sorda interioriza la cultura de la comunidad Sorda y de la sociedad oyente, por ende, conoce la tradición, los valores y la lengua; acepta y se integra.

Es decir que una persona Sorda es bilingüe-bicultural cuando en ella se aúnan sentimientos de pertenencia de los dos grupos, sin hacer diferencia entre ambas y sin hacer comparaciones de superioridad o inferioridad ni de ambivalencia, ni ambigüedad.

2.6.4. Bilingüismo monocultural

Se considera que una persona es bilingüe-monocultural cuando se apropia de una sola cultura de uno de los dos grupos, aunque conozca y maneje las dos lenguas.

2.7. EDUCACIÓN BILINGÜE-BICULTURAL

Las primeras experiencias de educación bilingüe están motivadas, por un lado, por la reflexión que surge del análisis del elevado fracaso escolar de los niños Sordos educado en escuelas exclusivamente oralistas y, por otro lado, la aparición de estas experiencias se debe a la aparición de los resultados provenientes de la investigación sobre las lenguas de signos. Por último, todo lo anterior se ve facilitado por un ambiente socio-histórico-cultural especialmente sensible al respeto a las diferencias.

Cabe mencionar que, los primeros intentos para llevar a cabo el bilingüismo en la educación de las personas sordas, surgen tras constatar las elevadas tasas de fracaso escolar que se estaban produciendo en los niños con sordera expuestos a una educación exclusivamente oralista (Valmaseda, 1998).

Al finalizar la escolaridad obligatoria la mayoría de estos niños obtenían unos rendimientos académicos muy por debajo de la media, especialmente, en cuanto a lectura, habilidad en la que no superaban los niveles de los niños oyentes del primer ciclo de Primaria (Conrad, 1979; Asensio, 1989).

Es cierto, que la educación oralista proporcionaba algunos éxitos espectaculares, pero estos se reducían a pocos casos de los que no quedaba clara constancia que hubiera una pérdida auditiva profunda o en los que se daba la confluencia de una serie de variables individuales muy particulares responsables del éxito (detección temprana, prótesis y estimulación auditiva, fuerte compromiso de los progenitores en su educación, etc.).

En cualquier caso, el esfuerzo invertido por las administraciones educativas, el profesorado y el propio alumnado con sordera no se traducía en buenos resultados académicos para la inmensa mayoría de este alumnado.

2.8. DIMENSONES DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE

Las ciencias aportan a la educación bilingüe, para complementar el sustento del enfoque de la educación bilingüe se recoge las aportaciones y enfoques de la lingüística, la pedagogía, la sociología y la psicología.

2.8.1. Dimensión lingüística

Por otro lado, la aportación ha dado la dimensión lingüística en la Lengua de Señas se convierte en el principal instrumento para el desarrollo integral de las personas Sordas, a pesar, que por mucho tiempo no fue reconocida por los padres de familia ni docentes de personas Sordas.

La Lengua de Señas es completa como las lenguas orales con estructura y gramática que permite enseñar desde los conceptos básicos hasta los conceptos más complejos y abstractos, esto permite que se logre un verdadero desarrollo integral en los estudiantes Sordos.

2.8.2. Dimensión pedagógica

La pedagogía nos aporta fundamentalmente datos y sobre todo formas para encarar la educación del Sordo. Tiene el fuerte compromiso con el aprovechamiento escolar; es decir, proporciona las condiciones idóneas para que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para lograr un desarrollo integral. Lo que significa que se adapta a la realidad del estudiante ofreciendo una mejor respuesta a sus necesidades.

Así también, busca que haya una equidad entre Sordos y oyentes, en capacidades y habilidades de aprendizajes. Pero para lograr el cometido, tanto el docente como es estudiante deben de compartir un mismo código lingüístico, la Lengua de Señas Boliviana.

2.8.3. Dimensión psicológica

La Lengua de Señas Boliviana (LSB) juega un papel importantísimo en el desarrollo cognitivo de la persona Sorda. Las experiencias del Centro de Sordos "Arca Maranatha" de Riberalta demuestran que los niños que adquieren la LSB desde temprana edad no tienen ninguna dificultad en relacionarse con sus semejantes y además es fácil involucrar a las familias para que los mismos aprendan la Lengua de Señas Boliviana y acepten la Sordera de su hijo o hija, esto permite que los padres no hagan diferencias entre los hijos oyentes y la hija o hijo Sordo.

En familias donde el padre y la madre son Sordos, la Lengua de Señas surge con naturalidad, porque el niño y los padres comparten una misma lengua materna y los niños encuentran su identidad Sorda.

En los casos de niños Sordos que no aprendieron la Lengua de Señas Bolivia, puede incidir negativamente en su desarrollo y equilibrio emocional. Los niños, jóvenes Sordos presentan trastornos emocionales de conducta y adaptación. En la edad adulta puede existir riesgos de trastornos mentales.

2.8.4. Dimensión sociológica

Las aportaciones que ha dado la sociología, tiene relación con el análisis del desarrollo integral del individuo lo que ha causado observación atenta por parte de docentes y padres de familias.

Este aspecto, preocupa de gran manera a los padres de familia y docentes puesto que la escolarización es pilar fundamental para la integración del individuo Sordo en la sociedad. Es así que en estos últimos tiempos el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce que la persona Sorda pertenece a una comunidad Sorda y es parte de una minoría lingüística con lengua propia.

La Lengua de Señas Boliviana, pero que interactúa con la sociedad oyente y por lo tanto la persona Sorda tiene los mismos derechos y deberes considerando que se debe brindar condiciones de acceso a la sociedad, como, por ejemplo: Los medios de comunicación visual, deben contar con intérpretes de la Lengua de Señas Boliviana, para poder comprender el mundo que le rodea.

2.9 CONDICIONES AL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BILINGÜE-BICULTURAL

- Tener el dominio de las competencias lingüísticas de las dos lenguas, la LSB y el castellano.
- Conocer y respetar la cultura Sorda.
- Desarrollar habilidades y destrezas con exactitud con los dedos y manos.
- Tener facilidad de expresión facial y corporal.
- Buscar la comunión con la comunidad Sorda, porque es la única forma de perfeccionar la LSB.
- Ser dinámico, innovador y creativo.
- Capacitarse continuamente.

 Aceptar como oyente que la LSB es la primera lengua de los Sordos, perteneciente a una Comunidad Sorda, que tienen su identidad Soda y su cultura.

La propuesta de educación bilingüe debe contar con los siguientes insumos para llevar adelante el proceso educativo.

2.10. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE

No existe una definición universalmente aceptada del concepto de estrategia, en general una Estrategia es la manera cómo se planea lograr un objetivo claro, evaluando previamente las herramientas con las que se cuentan, para saber si es factible idear un plan estratégico para poder ir en dirección de ese objetivo. Una estrategia puede ser diseñada y aplicada de diversas formas con el tiempo como una importante variable a la hora de determinar cuándo se estipulará el plan o las ideas a ejecutar.

Según Carles Moneree, "La estrategia de aprendizaje es el proceso por el cual el alumno elige, observa, piensa y aplica los procedimientos a elegir para conseguir un fin." Las Estrategias de Aprendizaje son un conjunto de procedimientos orientados hacia la consecución de unas metas de aprendizaje (Genovard y Gotzens, 1990; Schmeck, 1988; Schunk, 1991), las tácticas de aprendizaje son los procedimientos específicos, incluidos en las estrategias, para conseguir las metas de aprendizaje (Schmeck, 1988a; Schunk, 1991); y la puesta en práctica de lo anterior requiere de una serie de habilidades que el alumno posee, o que ha desarrollado mediante la práctica, y que están disponibles como si se tratase de herramientas cognitivas, y que son las destrezas de aprendizaje (Genovard y Gotzens, 1990).

Por tanto, podemos decir que las estrategias de aprendizaje constituyen actividades conscientes e intencionales que guían las acciones a seguir para alcanzar determinadas metas de aprendizaje.

Se puede afirmar que las estrategias son generalmente deliberadas, planificadas y conscientemente comprometidas en actividades. Dicho, en otros términos, las

estrategias de aprendizaje son procedimientos que se aplican de un modo intencional y deliberado a una tarea y que no pueden reducirse a rutinas automatizadas (Selmes, 1988), es decir, son más que simples secuencias o aglomeraciones de habilidades. (Nisbet y Shucksmith, 1987)

Según Weinstein y Mayer (1986, p. 315) las estrategias de aprendizaje pueden ser definidas como conductas y pensamientos que un aprendiz utiliza durante el aprendizaje con la intención de influir en su proceso de codificación.

Para Dansereau (1985) y Nisbet y Shucksmith (1987), las estrategias de aprendizaje son integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito de facilitar la adquisición, almacenamiento y/o utilización de la información.

Para Beltrán, García-Alcañiz, Moraleda, Calleja y Santiuste, (1987; Beltrán, 1993a), las definen como actividades u operaciones mentales empleadas para facilitar la adquisición de conocimiento. y añaden dos características esenciales de las estrategias: que sean directa o indirectamente manipulables, y que tengan un carácter intencional o propositivo.

Para Monereo (1994), las estrategias de aprendizaje son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los cuales el alumno elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para cumplir un determinado objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción.

2.10. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DEL LSB

Según Schmeck, (1988^a) y Schunk, (1991) las estrategias de aprendizaje son secuencias de procedimientos o planes orientados hacia la consecución de metas de aprendizaje, procedimientos a nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje.

Según Genovard y Gotzens (1990), las estrategias de aprendizaje pueden definirse como aquellos comportamientos que el estudiante despliega durante su proceso de aprendizaje y que influyen en su proceso de codificación de la información que debe aprender. Como es la lengua natural (L1) de los Sordos y el pilar fundamental en el entorno educativo porque representa el cimiento para el aprendizaje de la segunda lengua (L2) en este caso el idioma de la mayoría oyente.

Efectivamente, los niños Sordos de padres oyentes no adquieren la LSB de sus padres, porque la lengua de sus padres es oral y no visual. Ahora bien, la LSB en el entorno educativo es imprescindible para los niños Sordos porque con esta lengua estructurarán sus procesos de relacionamiento con su entorno, aprenderán a procesar la información y se conectarán con el mundo oyente.

Por tal motivo el uso de la LSB se debe convertir en una norma, desde el saludo de bienvenida, en horas de clases, recreos, reuniones, hasta la despedida.

2.10.1. Modelos lingüísticos

Juegan un papel importante en los primeros años de escolaridad, principalmente en el nivel inicial y el primer año de escolaridad. Los niños oyentes aprenden la lengua oral y adquieren su identidad oyente con el contacto con adultos oyentes, en este caso se convierten en modelos lingüísticos oyentes.

De la misma forma las niñas y niños Sorda y Sordos deben contar con "modelos lingüísticos Sordos" considerando que un gran porcentaje de niñas y niños Sordas y Sordos tienen padres oyentes (cuya primera lengua es la lengua oral y no así la Lengua de Señas Boliviana).

Los "modelos lingüísticos Sordos" son los responsables de construir herramientas lingüísticas en Lengua de Señas Boliviana y así apoyar a la construcción de una base sólida de identidad Sorda, cultura y autoestima.

2.10.2. Recursos visuales (YouTube)

Evidentemente, la institución educativa superior debe equiparse de materiales visuales porque, la visión es el principal canal por donde adquieren sus experiencias y su primera lengua del sordo es visogestual en la carrera Ciencias de la Educación en la especialidad de Psicopedagogía, así como en las asignaturas de Educación especial I y II.

Los videos siempre fueron un apoyo didáctico para los profesores en el aula en las cuales pueden mostrar de diferentes características; especialmente para la enseñanza de una segunda lengua, en este caso el quechua; se va seleccionando canciones, cuentos, historias narradas y entre otras. Sin embargo, en la actualidad ya no es necesario llevar a aula los videos, ya se puede enviar y sacar provecho al YouTube para la enseñanza de una lengua, ya que son videos elaborados por el mismo docente o pueden encontrarlos de otros autores que le permite compartir ideas. Además, Navarro (2013) hace referencia que:

El formato vídeo resulta altamente atractivo para los estudiantes porque, en cierto modo, los vídeos se alejan de la dinámica normal de aula y el proceso de aprendizaje no es tan consciente. Los vídeos educativos siempre han sido una herramienta a tener en cuenta. Sin embargo, no podemos limitarnos a poner una película en clase o un vídeo musical al azar, sin servir a las necesidades del aula ni prestar atención al currículo o a las características de nuestros alumnos. Hay que tener claro que lo que llevamos al aula debe servir a un propósito y asegurarnos de que lo que estamos haciendo con estos medios es efectivo y eficiente ya la intención en el aula es llevar a cabo un proceso de aprendizaje (p. 11)

Para la enseñanza de la Lengua de señas, el docente debe ser muy selectivo de los videos de acuerdo a las temáticas que se va abordar, cada video debe estar bien enmacarda del qué, cómo, para qué se va realizar. Porque la enseñanza de una lengua de señas tiene que ser muy didáctico para que los estudiantes puedan apropiarse de términos nuevos que les permita comunicarse gestualmente. Por tanto el video es de gran apoyo a través de YouTube porque permite acceder en el momento que requiera el estudiante.

Para realizar cualquier video y poder colgar en YouTube se tendría que tomar en cuenta muchos aspector particulares; así de esta manera Cabreo (2007) propone lo siguiente:

¿Los contenidos son coherentes desde un punto de vista científico? ¿Está actualizado? ¿Están claramente expresados los objetivos que se persiguen? ¿Se adapta a las características de mis alumnos? ¿El vocabulario es comprensible o se necesita realizar algunas adaptaciones? ¿Es técnicamente atractivo? ¿Sú tiempo es adecuado a las características del grupo de alumnos? ¿Propicio a la realización de actividades posteriores? (p. 135).

El responderse a esas preguntas es de gran importancia porque nos ayuda a ordenar ideas al momento de elaborar un video para la enseñanza de una lengua originaria; sin embargo, siempre se debe hacer una lectura de la realidad, ver con qué tipo de estudiantes se va a tratar, enfatizando en la edad y su realidad contextual de cada uno de ellos. La ventaja de elaborar videos para lengua de señas es que la misma entonación estará enfatizada para la apropiación de la misma; además se cuenta con el apoyo del movimiento corporal para el entendimiento del mensaje que se quiere expresar.

Para lograr esto, se pueden hacer jornadas pedagógicas donde todos los docentes puedan crear, elaborar y adaptar de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. También es importante tener claro el objetivo de uso de cada uno de los materiales, una forma de enriquecer el trabajo es intercambiar experiencias con docentes que estén trabajando en educación bilingüe y que pongan en práctica el uso de materiales obteniendo buenos resultados. Una forma de conservarlos es inventariarlos y ponerlos en un lugar accesible para todos los docentes.

2.10.3. Estimulación de la primera Lengua a niños Sordos

Los niños Sordos menores de cuatro años, deben recibir la estimulación temprana, con asistencia de sus padres en horarios especiales por lo menos tres días a la

semana. Lo importante es que el docente sea Sordo experto en LSB, para asegurar la adquisición de la LSB de los niños Sordos en un ámbito lingüístico natural y estimulado.

Este proceso debe estar dirigido con el apoyo de recursos didácticos como objetos reales, juguetes, objetos de cocina, ropa, enseres domésticos, muñecas, autitos, láminas, lotas, gráficos de revistas con colores vistosos, libros con gráficos y dibujos, y cualquier otro material visual que ayude a representar la realidad del mundo que le rodea. Todos estos son recursos valiosos que ayudan a enseñar "Señas en contexto".

Los docentes deben elaborar lotas con dibujos o recortes de revistas para ilustrar las señas que se aprenden, crear cuentos, historias, situaciones auténticas de la vida diaria y dramatizarlas para enseñar conceptos abstractos como, por ejemplo; el amor, la obediencia, todo esto se logra con el intercambio comunicativo con el niño Sordo.

Una educación más temprana no solo beneficia a los niños, sino también a los padres de familia positivamente; psicológica y emocionalmente., porque la sordera de su hijo/hija, aprenden al mismo tiempo la Lengua de Señas Boliviana, comprenden que la única limitación que tiene su hijo/hija es "no escuchar" y que a través de la Lengua de Señas Boliviana pueden desarrollarse como cualquiera persona oyente. Más adelante es una ventaja para los padres porque pueden hacer el apoyo de tareas y acompañarlos en cada etapa de sus vidas.

2.10.4. Enseñanza del lenguaje a los niños sordos del nivel inicial

En el nivel inicial la enseñanza del lenguaje significa, enseñar al niño/a Sordo/a en su primera lengua, la LSB, porque es la primera lengua del Sordo. Los docentes especialistas de este nivel deben ser Sordos expertos en LSB, y estar capacitados didáctica y pedagógicamente en educación bilingüe bicultural.

En el caso de los niños oyentes, el aprendizaje de la lengua oral es gradual, comienzan con balbuceos, en seguida palabras que diariamente usan como, por ejemplo; papá, mamá, leche y otras, hasta lograr componer oraciones. Pasado los dos años ya pueden expresarse oralmente y reproducir su lengua oral por sí mismo. En los niños Sordos se da del mismo modo, la adquisición de la primera lengua comienza con

movimientos de las manos y del cuerpo, todavía bruscos, señas no muy bien definidas, pero conforme pasa el tiempo logran estructurar su comunicación y expresarse con más claridad.

Los cuentos son recursos didácticos importantes en la metodología del docente, quien debe de ambientar el aula de acuerdo al cuento, narración, historia, etc. elegido. Por ejemplo, si queremos enseñar el aseo del cuerpo, el docente debe tener todos los elementos higiénicos reales, inclusive puede disfrazarse de niño con un pijama, dramatizando paso a paso, para que los estudiantes puedan visualizarlo y aprenderlo de manera más real.

Otro apoyo en el aula son los juegos de roles que enseñan temas de la vida diaria. El docente utiliza señas en contexto para explicar temas abstractos y complejos, por ejemplo: Hacer conocer la estructura de la familia, personificando a los componentes principales, papá, mamá y hermanos, dando a conocer su significado.

El docente en este nivel debe ser expresivo, creativo, innovador, capaz de inventar juegos, dramas, historias, canciones, poesías, adivinanzas, habilidad para dibujar. Esto quiere decir que el docente debe tener dominio y habilidad en la expresión facial y corporal, explotando la riqueza de la LSB. Los contenidos que se enseñan en el área de lenguaje para el LSB son:

a) Primera lengua

Los contenidos se deben enseñar respondiendo a las necesidades e intereses de los niños, respetando su realidad y el contexto donde viven.

Los contenidos están agrupados por temas: Los animales, el hogar, la familia, mi nombre, los nombres de mis compañeros y maestros, los colores, la escuela, las vestimentas, las preguntas, los días de la semana, los verbos más usuales, los medios de transportes, la naturaleza, los instrumentos musicales, los deportes, la higiene personal, los cinco sentidos y los números de 1-10.

Culminado este nivel los niños Sordos deben haber aprendido de 400 a 500 señas aproximadamente, sabiendo su significado y su aplicación en los diálogos.

b) Segunda lengua

En este nivel se comienza con el proceso de enseñanza de la segunda lengua, con los siguientes contenidos; la dactilología (alfabeto manual), deletreo y escritura del nombre propio, de los compañeros y el maestro.

2.10.5. Enseñanza del lenguaje a los niños sordos del primero y segundo año

La base principal para lograr aprendizajes en estos grados es que el estudiante Sordo tenga como fundamento la LSB. Un niño con una LSB pobre no tiene la misma facilidad de aprender su segunda lengua porque no cuenta con las bases suficientes para estructurar semejanzas, asociaciones, categorizaciones, etc. de su L1 con relación a su L2.

El papel del docente es de vital importancia, puesto que un docente que no tenga el manejo suficiente de las dos lenguas no podrá guiar e aprendizajes de sus estudiantes. Ejemplo: Un maestro que quiera enseñar quechua y no tenga el dominio del idioma, no podrá desempeñarse en el aula y los niños no podrán aprender.

Primera lengua

Los contenidos son enseñados a través de la Lengua de Señas Boliviana, los significados y conceptos son explicados por el docente utilizando una variedad de recursos didácticos y pedagógicos visuales; también deberá manejar con propiedad la Lengua de Señas Boliviana, conocer la estructura, semántica, morfológica, sintáctica y gramática de la L1.

Para comenzar a enseñar la unidad didáctica en el nivel inicial, se debe elegir un cuento, historia o una narración, la cual debe ser dramatizada por el maestro y los estudiantes, respetando la estructura y riqueza lingüística (expresión facial, corporal) que cuenta la LSB.

Pasada esta etapa se tiene un espacio de reflexión, para la enseñanza de valores morales, espirituales y culturales, no olvidando que a través de la Lengua de Señas Boliviana se logra todos estos aprendizajes. Por eso es importante entablar diálogos entre los estudiantes y el docente. Cada contenido es un nuevo aprendizaje para la primera lengua.

Segunda lengua

En el primer año de escolaridad se empieza a enseñar la segunda lengua con lectura de oraciones sencillas que estén estructuradas con palabras como máximos de tres sílabas. Las oraciones y los cuentos deben responder a las necesidades básicas de los estudiantes. Los cuentos generan la enseñanza de contenidos y valores. A partir del segundo grado los estudiantes comienzan a ver diferencias entre las dos lenguas, a interpretar lo escrito a la Lengua de Señas Boliviana y a traducir la Lengua de Señas Boliviana en castellano escrito. Las otras áreas de conocimientos aportan más palabras que enriquecen el vocabulario de la segunda lengua.

De las oraciones y de los cuentos se extrae el vocabulario que se va a enseñar, fijándose que contengan entre una, dos y muy raras veces tres sílabas, esto para animar al estudiante a memorizar los vocabularios y no así desanimarlo. Hay que recordar que los estudiantes no aprenden las palabras por la asociación de sílabas, sino la memorización de letra por letra, por ejemplo:



Hay que verificar que el estudiante pueda memorizar las palabras con las letras correctas y en casos que existen acentos con ellos más. Es recomendable tener mucho cuidado en grupos de palabras que tengan paronimia, no deben de ser

mezclados o enseñados en un mismo tiempo, para evitar confundir a estudiante, ejemplo: rojo y roto.

La letra imprenta debe ser utilizada en estos años de escolaridad, las practicas pueden ser de 10 minutos cada día para mejorar la motricidad fina, con apoyo y supervisión del maestro. No es pertinente enseñar el tipo de letra "carta", porque los estudiantes deben reconocer la letra "imprenta" una a una grabarlas en su memoria. A comparación de los niños oyentes pueden escuchar las consonancias de cada una de ellas.

a) Las oraciones en los textos

Las oraciones de los cuentos deben ser estructuradas con verbos en infinitivo. Las conjugaciones verbales en la segunda lengua son muy complejas y difíciles de comprender para un niño Sordo. Para un niño oyente estas conjugaciones se presentan de forma natural y espontánea con el diario vivir e intercambios comunicativos. A medida que los años de escolaridad vayan avanzando, el aprendizaje de las conjugaciones verbales se irá profundizando.

Las oraciones de los cuentos no son ni Lengua de Señas Boliviana (LSB) ni español escrito correctamente. Es un acercamiento para aprender el español como segunda lengua, se lo denomina "oración o texto guía".

El perfeccionamiento es gradual cada año de escolaridad los estudiantes deberán ir aprendiendo más sobre los elementos gramaticales con los que está compuesta la oración en español, comprendiendo su significado y su aplicación. La LSB aún no cuenta con una escritura propia, por ejemplo, los gestos no pueden ser incluidos, en una palabra, o los clasificadores. Ejemplo de oraciones en los textos









b) Contenidos

Los contenidos que se trabajan en estos años de escolaridad son; la familia y su composición, nombres de los compañeros, profesores y trabajadores de la Unidad Educativa, identidad Sorda, cultura del Sordo, valores, La escuela y el comportamientos, los colores, materiales escolares, formas de vidas en el país, culturas del país, el hogar, cuidado del medio ambiente, interacción del hombre y la naturaleza, nombres de animales, el derecho a la educación, comportamiento en el aula, sustantivos, adjetivos, artículos y verbos en infinitivo.

2.10.6. Enseñanza del lenguaje a los niños sordos del tercero y cuarto año

Los módulos y libros para la enseñanza del lenguaje hasta ahora han sido pensados exclusivamente para los estudiantes oyentes. Esto es muy complejo para los estudiantes Sordos. En estos años de escolaridad los estudiantes deben aprender la segunda lengua paralelamente a la primera.

Con el apoyo del módulo de gramática se enseña la segunda lengua. Cada año desde el segundo grado se va incorporando contenidos; diferencias entre sustantivo, verbo y adjetivo, el sustantivo (género y número), el adjetivo, el adverbio, los pronombres personales, pronombres posesivos, pronombres de demostración, la oración simple, dos formas de analizar la oración, palabras de enlace, tablas de oración.

El tema del verbo está separado, pero se enseña de igual manera, los contenidos son los siguientes; Los verbos regulares ar/er/ir y sus conjugaciones en dos tiempos, presente y pasado. En este grado se debe profundizar los conocimientos de las dos lenguas, L1 y L2 porque enseña el español escrito por la Lengua de Señas Boliviana

y se enseña la LSB a partir de las comparaciones que se hace entre la primera y segunda lengua.

Es importante que el maestro en este proceso explique a los estudiantes Sordos las diferencias entre las dos lenguas, tanto en la estructura como la gramática. Por la profundidad y complejidad de aprendizaje del estudiante Sordo, este trabajo requiere de más tiempo en al área de lenguaje por lo que es necesario aumentar más horas en el horario de clases. No se debe enseñar las dos lenguas por separado porque se requiere una de otra, para comprender las características propias de cada una de ellas.

a) Las oraciones en los textos

Las oraciones de los cuentos deben ser estructuradas con oraciones sencillas y vocabularios que sean de uso diario para luego ser memorizado por los estudiantes. Las conjugaciones verbales se comienzan en tiempo presente y luego se enseña el tiempo pasado, utilizando siempre el módulo de gramática para mayor claridad en las reglas gramaticales. Ejemplos de oraciones:



b) Enseñanza de la Lengua de Señas Boliviana (LSB) por YouTube o sesión virtual

Ejemplo: Yo como pan

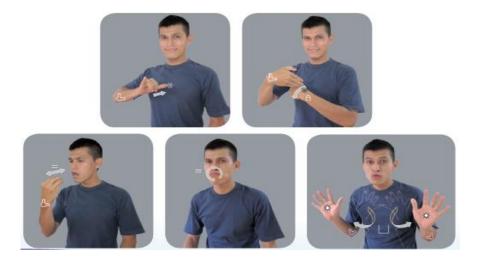








Ejemplo: Yo comí pan



Ejemplo: Yo comía pan



2.10.7. Enseñanza del lenguaje a los niños sordos del quinto año

El docente debe trabajar con la primera lengua para que los estudiantes comprendan los significados y conceptos que se quiere enseñar. Esta es la base real de la primera lengua que hace aportaciones de aprendizajes en la segunda lengua. Por ejemplo: ¿Cómo se podría enseñar las reglas gramaticales del castellano? En Lengua de Señas Boliviana se enseña cada uno de los conceptos, de otra forma puesto que para

aprender una segunda lengua sea este, el castellano escrito para los Sordos u otra lengua extranjera, necesitamos que nos enseñen a través de nuestra lengua materna, es el caso de los niños Sordos que no pueden percibir la segunda lengua y apropiarse de ellas.

La metodología del docente debe ser siempre visual, textos con gráficos, ilustraciones, letreros, videos, esquemas, cuadros sinópticos, periódicos murales, materiales concretos y todo lo que represente un proceso de aprendizaje visual. Los conceptos abstractos deben ser enseñados a través de dramatizaciones, teatros, sociodramas y otros que apoyen al mejor entendimiento del estudiante.

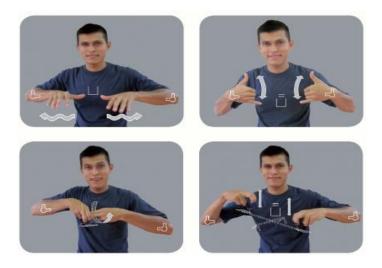
La enseñanza de la gramática en este año de escolaridad se consolida más. Los contenidos son los mismos de los años anteriores sólo que con más profundidad. Se aumenta la enseñanza de verbos irregulares y las conjugaciones de los verbos regulares en el tiempo futuro. También la enseñanza de los sinónimos, parónimos, antónimos en las dos lenguas. Los estudiantes deberán lograr usar y aplicar las reglas de la gramática en textos, en la lectura y escritura. No olvidando que el estudiante debe seguir utilizando su gramática y aumentando las reglas del castellano. Cada uno de los elementos y partes de la oración deben estar plasmadas en el curso.

a) Las oraciones en los textos

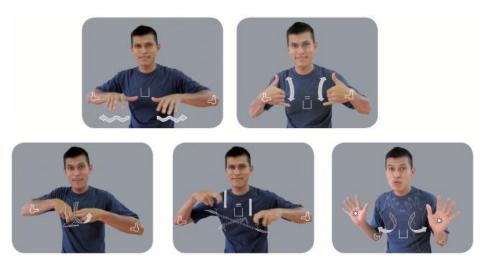
Los textos deben ser completamente en castellano, y pueden estar escritos en cualquiera de los tres tiempos. Ejemplos de oraciones: Los niños juegan en el parque.



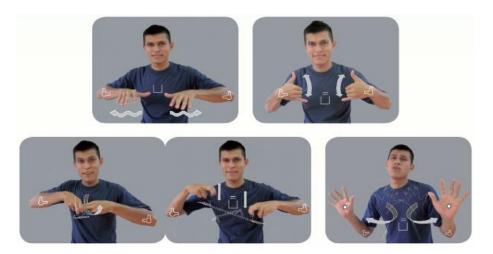
Ejemplo: Los niños juegan en el parque.



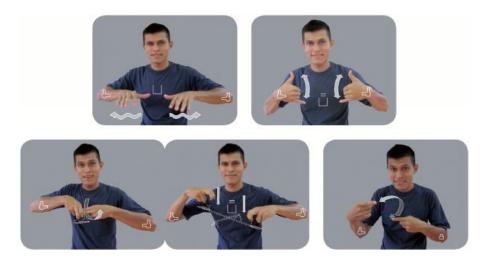
Ejemplo: Los niños jugaron en el parque.



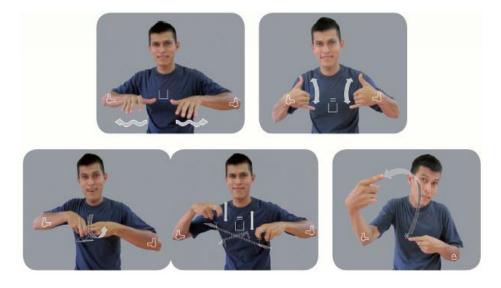
Ejemplo: Los niños jugaban en el parque.



Ejemplo: Los niños jugarán en el parque.



Ejemplo: Los niños irán a jugar al parque.



2.11. MARCO CONCEPTUAL

2.11.1. VIDEO

Para Colmenar (2002) el video significa lo siguiente: "El video es un sistema dedicado al almacenamiento de imágenes en movimiento y sonidos sincronizados para su posterior reproducción. La edición de vídeo digital no es otra cosa que el paso de las señales de video analógicas y señales digitales" (p. 8).

Para Cebrian (2011) los medios audiovisuales son:

Fundamentalmente elementos curriculares y como tales van incorporados en el contexto educativo independientemente de que éste propicie una interacción "con", "sobre" o "por" los medios. Ya que no los percibimos como meros transmisores de información, sino que reconocemos las posibilidades que tienen como elementos de expresión. El vídeo didáctico es muy útil en la clase y tiene una intención motivadora ya que más que transmitir información exhaustiva y sistematizada sobre el tema, pretende abrir interrogantes, suscitar problemas, despertar el interés de los alumnos, inquietar, generar una dinámica participativa etc. (p. 1)

2.11.2. YOUTUBE

Para Bañuelos (2009) el YouTube es:

Un sitio web para compartir vídeos subidos por los usuarios a través de Internet, es un servicio de alojamiento de videos en quechua, basada en la interacción, la socialización virtual, en donde el autor (docente) y el lector (estudiantes) tienen las mismas oportunidades de interactuar, que permite subir y compartir videos mediante Internet, sitios Web, dispositivos móviles (teléfonos, palms), email y blogs entre otros. (p.22)

2.11.3. EDICIÓN

La edición de vídeos es un proceso por el cual un editor compone un vídeo a partir de varios vídeos, fotografías, títulos y sonidos o música. Durante la edición de vídeo, se

recopila todo el material audiovisual, imágenes, animaciones, y cualquier otro formato de imagen, y se mezcla con el sonido para generar finalmente un solo vídeo con todo el contenido incorporado (Grupoaudiovisual.com, 2021)

2.11.4. GRABACIÓN

Para Guzmán (2005) indica que "Es el proceso de almacenar información de audio mediante un dispositivo llamado micrófono, con el objeto de escucharlo posteriormente. Los métodos de grabación sonora son: grabación análoga y grabación digital" (p.16).

2.11.5. TRANSMISIÓN

Según Armenteros Gallardo y Utray Delgado indican que:

(...) permite que cada condensador transmita esa carga, midiendo su voltaje y codificándola para ser almacenada en una memoria digital. Y este proceso se repite para cada uno de los píxeles de la imagen y tantas veces por segundo como requiera el sistema de vídeo con el que se está grabando (p. 2).

2.11.6. REPRODUCCIÓN

La reproducción de vídeo es un área del desarrollo de software donde hay muchísima actividad, de manera que las características de más de una de las aplicaciones que vamos a describir pueden ser distintas. Lo primero que hay que conocer es el importante detalle de que la mayoría de las aplicaciones de vídeo que funcionan en FreeBSD se desarrollaron para Linux. Muchas de esas aplicaciones todavía están en versiones beta. (FreeBSD, 2021)

2.11.7. APRENDIZAJE

Para Ballester (2002) indica que Ausubel y otros (1997) señalan que:

Aprendizaje significa organización e integración de información en la estructura cognoscitiva, destacando la importancia del conocimiento y la integración de los nuevos contenidos o conocimientos en las estructuras previas del sujeto. Por ello, entonces se entiende que para aprender es necesario relacionar los nuevos

aprendizajes con las ideas previas de la población estudiantil, como estructura de acogida, por lo que el aprendizaje es un proceso de contraste, de modificación de los esquemas de conocimiento, de equilibrio, logrando de esta forma que este sea significativo, es decir, real y a largo plazo. (p. 5)

2.11.8. APRENDIZAJE COLABORATIVO

Según Roselli (2016) menciona sobre el aprendizaje colaborativo lo siguiente:

El aprendizaje colaborativo es un constructo que identifica un campo de fuerte actualidad, tanto en educación presencial como virtual. En primer lugar, se analizan las tres fuentes teóricas convergentes: la teoría del conflicto sociocognitivo, la teoría de la intersubjetividad y la teoría de la cognición distribuida. En segundo lugar, se presenta un modelo propio de estrategias que el docente puede implementar para desarrollar la colaboración sociocognitiva. Dicho modelo integra y sistematiza diversas técnicas de animación grupal con fines académicos desarrolladas dentro del campo del Aprendizaje Colaborativo. (p.2)

Así mismo resalta Roselli (2016) más aún que el aprendizaje colaborativo es:

Precisamente es esta integración, dentro de una intención didáctica coherente y unificada, la que habilita hablar de estrategias más que de técnicas sueltas y disociadas. Se describe concretamente cada una de las estrategias, las que se refieren a seis ejes: Estímulo del diálogo, la escucha del otro y la evaluación recíproca; Colaboración para la negociación y creación de consenso; Organización de la actividad; Estudio y apropiación de la información bibliográfica; Elaboración conceptual; Escritura colectiva. Las estrategias propuestas (pensadas para estimular la colaboración entre dos, tres, cuatro y, excepcionalmente, seis u ocho estudiantes) no son las únicas posibles; se pueden combinar o asociarse con variaciones que el propio docente puede crear. (p. 2)

Para Roselli (2016) define como:

En el enfoque neo-vygotskiano del aprendizaje colaborativo, el valor de la experiencia sociocomunicativa no radica solo en el acceso a una pluralidad de perspectivas, sino en los beneficios que implica la coordinación social en sí misma: el andamiaje y la ayuda mutua, la estimulación recíproca, la ampliación del campo de acción o de representación, la complementación de roles y el control intersujetos de los aportes y de la actividad. (p. 9)

2.12. MARCO JURÍDICO LEGAL

2.12.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Desde la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia como bases fundamentales del Estado según CPE (2009) el artículo 1 menciona:

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país. (p.1)

Además, son fines y funciones esenciales del Estado, de los que establece la norma de la carta magna de la CPE (2009) según el artículo 9 en los párrafos 1, 2 y 5 por:

1. Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales. 2. Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe. 5. Garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo. (p.3)

Por lo que cada ciudadano Boliviano tiene derechos, deberes y obligaciones sin discriminación alguno de manera genérica y categórica y que garantiza el bienestar de las comunidades, en el de estudio el caso es la comunidad Sorda y que esta misma tiene acceso a la educación a la salud y al trabajo como todo ciudadano. Pero claramente indica la CPE (2009) en el artículo 14 parágrafo II que:

El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona. (p.5)

Por lo que se prohíbe toda forma de discriminación en razón de discapacidad, como ser el caso de un sordo y sordo mudo, ya que como personas merecen un trato igualitario en el contexto, que es en el caso de la carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto. Y por esta situación recalca en al artículo 17 de la

CPE (2009, p. 6) que: "Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación." Bolivia se encuentra en un proceso de cambio de sus estructuras sociales, económicas y políticas, parte de ello es la reivindicación y valoración de principios como diversidad e inclusión son importantes mencionarlos.

Sin embargo, la puesta en práctica de la diversidad e inclusión, en el campo educativo, es una tarea compleja y plantea la necesidad de resolver varias acciones de manera simultánea e inmediata.

Así, la educación para personas sordas, es una tarea compleja por los múltiples factores que están necesariamente involucrados. No obstante, tal abordaje se hace cada vez más urgente, pues se erige como la primera medida para emprender acciones con la intención de luchar por garantizar los derechos de los Sordos del país, así en la siguiente sección de la Constitución Política del Estadio Plurinacional menciona este caso en concreto.

SECCIÓN VIII

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 70. Toda persona con discapacidad goza de los siguientes derechos:

- 1. A ser protegido por su familia y por el Estado.
- 2. A una educación y salud integral gratuita.
- 3. A la comunicación en lenguaje alternativo.
- 4. A trabajar en condiciones adecuadas, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con una remuneración justa que le asegure una vida digna.
- 5. Al desarrollo de sus potencialidades individuales.

Artículo 71.

I. Se prohibirá y sancionará cualquier tipo de discriminación, maltrato, violencia y explotación a toda persona con discapacidad.

- II. El Estado adoptará medidas de acción positiva para promover la efectiva integración de las personas con discapacidad en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural, sin discriminación alguna.
- III. El Estado generará las condiciones que permitan el desarrollo de las potencialidades individuales de las personas con discapacidad.

Artículo 72. El Estado garantizará a las personas con discapacidad los servicios integrales de prevención y rehabilitación, así como otros beneficios que se establezcan en la ley. (CPE, 2009, pp.17-18).

Además, se menciona en la CPE (2009, pp. 19-20) en el:

CAPÍTULO SEXTO

EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES SECCIÓN I

EDUCACIÓN

Artículo 77. I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla. II. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación (CPE, 2009, p.19).

Por lo tanto, la sociedad en su conjunto como ser la comunidad Sorda tiene la tuición plena sobre el Sistema Educativo, en el caso de la Educación Alternativa y Especial de formación profesional, que efectivamente sostiene la CPE (2009) en al artículo 82 de que:

El Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de plena igualdad. II. El Estado apoyará con prioridad a los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan a los diferentes niveles del sistema educativo, mediante recursos económicos, programas de alimentación, vestimenta,

transporte, material escolar; y en áreas dispersas, con residencias estudiantiles, de acuerdo con la ley. (p.20)

Así mismo la CPE (2009) menciona:

Artículo 85. El Estado promoverá y garantizará la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, o con talentos extraordinarios en el aprendizaje, bajo la misma estructura, principios y valores del sistema educativo, y establecerá una organización y desarrollo curricular especial. (p.21)

Pero existen situaciones que hasta el momento no se está garantizando la enseñanza y aprendizaje de la lengua de señas que los medios de comunicación en su mayoría deberían en coordinación con el Estado la producción y difusión de programas plurilingües en lengua de señas, para las personas discapacitadas o conocido hoy en la actualidad con capacidades diferentes; que sustenta los siguientes artículos de la CPE (2009) por:

Artículo 106. I. El Estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información. II. El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa.

Artículo 107. I. Los medios de comunicación social deberán contribuir a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas del país, con la producción y difusión de programas educativos plurilingües y en lenguaje alternativo para discapacitados. (p.25)

Esto como una crítica constructiva al gobierno de turno que debe tomarlo muy en cuenta y no dejarlos atrás a la comunidad de Sordos.

2.12.2. LEY EDUCATIVA Nº070 (LASEP)

Como se tiene las bases y fines desde la Constitución Política en la Ley Educativa Nº070 se menciona los siguientes objetivos específicamente a la comunidad Sorda por LASEP Nº070 (2010) en el:

Artículo 5. (Objetivos de la educación). Desarrollar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para Vivir Bien, que vincule la teoría con la práctica productiva. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva, sin discriminación alguna, desarrollando potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas e innovadoras, con vocación

de servicio a la sociedad y al Estado Plurinacional. 10. Garantizar el acceso a la educación y la permanencia de ciudadanas y ciudadanos en condiciones de plena igualdad y equiparación de condiciones. (p.7)

Además, que fundamenta aún más por LASEP Nº070 (2010) en el:

13. Implementar políticas educativas de formación continua y actualización de maestras y maestros en los subsistemas Regular, Alternativo y Especial del Sistema Educativo Plurinacional. 14. Desarrollar políticas educativas que promuevan el acceso y la permanencia de personas con necesidades educativas asociadas a discapacidad en el sistema educativo y sensibilizar a la sociedad sobre su atención integral, sin discriminación alguna. 21. Promover y garantizar la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o con talentos extraordinarios en el aprendizaje bajo la misma estructura, principios y valores del Sistema Educativo Plurinacional. (p. 8)

Por lo tanto, para la Ley Educativa vigente aún mantiene la estructura del Sistema Educativo Plurinacional de la siguiente forma.

TÍTULO II

SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL

Artículo 8. (Estructura del Sistema Educativo Plurinacional). El Sistema Educativo Plurinacional comprende:

- a) Subsistema de Educación Regular.
- b) Subsistema de Educación Alternativa y Especial.
- c) Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional.

De estas nos centramos en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial, para el tratado de la investigación, en particular de la comunidad Sorda, que tratan sobre la lengua de señas, que el capítulo siguiente indica el caso de estudio.

CAPÍTULO II

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Artículo 16. (Educación Alternativa y Especial).

- I. Destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o que precisan formación permanente en y para la vida.
- II. Se desarrolla en el marco de los enfoques de la Educación Popular y Comunitaria, Educación Inclusiva y Educación a lo largo de la vida, priorizando a la población en situación de exclusión, marginación o discriminación.
- III. La Educación Alternativa y Especial es intracultural, intercultural y plurilingüe.
- IV. Comprende los ámbitos de Educación Alternativa y Educación Especial.

Artículo 17. (Objetivos de Educación Alternativa y Especial).

- 1. Democratizar el acceso y permanencia a una educación adecuada en lo cultural y relevante en lo social, mediante políticas y procesos educativos pertinentes a las necesidades, expectativas e intereses de las personas, familias, comunidades y organizaciones, principalmente de las personas mayores a quince años que requieren iniciar o continuar sus estudios.
- 2. Contribuir a desarrollar la formación integral y la conciencia crítica de los movimientos sociales e indígenas, organizaciones ciudadanas y de productores, con políticas, planes, programas y proyectos educativos no escolarizados, directamente ligados con la vida cotidiana, sustentados en concepciones y relaciones interculturales de participación social y comunitaria.
- 3. Garantizar que las personas con discapacidad, cuenten con una educación oportuna, pertinente e integral, en igualdad de oportunidades y con equiparación de condiciones, a través del desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de educación inclusiva y el ejercicio de sus derechos.
- 4. Desarrollar políticas, planes, programas y proyectos educativos de atención a las personas con talentos extraordinarios.
- 5. Contribuir con políticas, planes, programas y proyectos educativos de atención a personas con dificultades en el aprendizaje.

- 6. Promover una educación y cultura inclusiva hacia las personas con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario del aprendizaje, en el Sistema Educativo Plurinacional.
- 7. Incorporar el uso y la correcta aplicación de los métodos, instrumentos y sistemas de comunicación propios de la educación para personas con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.

Que en la sección de la parte segunda de la Educación Especial de LASEP Nº070 (2010) indica lo siguiente.

SECCIÓN II

EDUCACIÓN ESPECIAL

Artículo 25. (Educación Especial).

- I. Comprende las acciones destinadas a promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional. Entiéndase a efectos de la presente Ley a personas con talento extraordinario a estudiantes con excelente aprovechamiento y toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado de acuerdo al parágrafo III del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Plurinacional (LASEP 070, 2010, p. 16).
- II. Responde de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario, desarrollando sus acciones en articulación con los subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Superior de Formación Profesional (LASEP 070, 2010, p. 16).

Artículo 26. (Estructura de la Educación Especial). Son áreas de la Educación Especial:

a) Educación para Personas con Discapacidad.

- b) Educación para Personas con Dificultades en el Aprendizaje.
- c) Educación para Personas con Talento Extraordinario. (LASEP 070, 2010, p.16)

Artículo 27. (Modalidades y centros de atención educativa). La Educación Especial se realizará bajo las siguientes modalidades generales en todo el Sistema Educativo Plurinacional, y de manera específica a través de la:

- a) Modalidad directa, para las y los estudiantes con discapacidad que requieren servicios especializados e integrales.
- b) Modalidad indirecta, a través de la inclusión de las personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional, sensibilizando a la comunidad educativa.
- I. La atención a estudiantes con necesidades educativas específicas se realizará en centros integrales multisectoriales, a través de programas de valoración, detección, asesoramiento y atención directa, desde la atención temprana y a lo largo de toda su vida. En el caso de los estudiantes de excelente aprovechamiento, podrán acceder a becas, y toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado, tendrá derecho a recibir una educación que le permita desarrollar sus aptitudes y destrezas (LASEP 070, 2010, pp. 16-17).
- II. La certificación de las y los estudiantes que desarrollan sus acciones educativas bajo la modalidad directa se realizará en función de su desarrollo personal mediante una evaluación integral que brindará parámetros de promoción y transitabilidad hacia los otros subsistemas (LASEP 070, 2010, p. 17).

Artículo 67. (Profesionales en Ciencias de la Educación y Pedagogía). Las y los profesionales en Ciencias de la Educación y Pedagogía apoyan y fortalecen al Sistema Educativo Plurinacional, cuyas funciones son desarrollar metodologías y técnicas de orientación educativa, psicopedagogía, educación a distancia, formación pedagógica,

investigación, diseño curricular, evaluación de proyectos y procesos educativos, planificación y gestión educativa, sin incorporarse al escalafón docente.

2.12.3. DECRETO SUPREMO Nº 0328

El presente Decreto Supremo llega a concreta lo siguiente:

Considerando:

Que el Artículo 70 de la Constitución Política del Estado, señala los siguientes derechos de las personas con discapacidad: ser protegido por su familia y por el Estado, a la educación y salud integral gratuita, a la comunicación en lenguaje alternativo, al trabajo en condiciones adecuadas con remuneración justa que le asegure una vida digna, y al desarrollo de sus potencialidades individuales.

Que los Parágrafos II y III del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, establecen que el Estado adoptará medidas de acción positiva para promover la efectiva integración de las personas con discapacidad en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural sin discriminación alguna; y que el Estado generará las condiciones que permitan el desarrollo de las potencialidades individuales de las personas con discapacidad.

Que el Parágrafo II del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado señala que el Estado y la sociedad, tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional.

Que el Artículo 85 de la Constitución Política del Estado establece que el Estado promoverá y garantizará la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o con talentos extraordinarios en el aprendizaje, bajo la misma estructura, principios y valores del sistema educativo y establecerá una organización y desarrollo curricular especial.

Que el Artículo 5 de la Ley N° 1678, de 15 de diciembre de 1995, de la Persona con Discapacidad, señala que las personas con discapacidad gozan de los derechos y garantías reconocidos por la Constitución Política del Estado y otras disposiciones

legales. Asimismo, el Artículo 6 establece que los derechos y beneficios reconocidos a favor de las personas discapacitadas son irrenunciables, entre los que está el recibir educación en todos los ciclos y niveles, sin ninguna discriminación en establecimientos públicos y privados, de acuerdo al tipo y grado de discapacidad.

Que la UIT - T, Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, en su Resolución 70, Accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidades suscrito en la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones llevada a cabo en Johannesburgo, del 21 al 30 de octubre de 2008 invita a los Estados Miembros a considerar la introducción de servicios de retransmisión de telecomunicaciones que permitan que las personas con incapacidades para oír y para hablar, utilicen servicios de telecomunicaciones que sean funcionalmente equivalentes a los utilizados por las personas sin incapacidades.

Que la Declaración de Madrid, aprobada el 23 de marzo del 2002 por el Congreso Europeo sobre las Personas con Discapacidad, recomienda a los países miembros al reconocimiento de la Lengua de Signos de manera concordante con el acuerdo a la Declaración de Salamanca de 1994; que en el Artículo 91 del apartado "Directrices para la acción en el plano nacional" señala que las políticas educativas deberán tener en cuenta las diferencias individuales y las distintas situaciones; así como la importancia de la lengua de signos como medio de comunicación para los sordos/as, debiéndose garantizar que todos los sordos/as tengan acceso a la enseñanza de lengua de signos de su país.

Que Bolivia es signataria de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrita con la Organización de las Naciones Unidas el año 2006, cuya parte pertinente insta a reconocer y promover la utilización de lengua de señas, facilitar el aprendizaje de lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas adoptando medidas pertinentes para emplear a maestros/as, incluido maestros/as con discapacidad que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabaje en todos los niveles educativos. Que para efectivizar el ejercicio del derecho de las personas con discapacidad auditiva a comunicarse y a ser incluidos en la sociedad, es necesaria la aprobación de una

norma que establezca los mecanismos formales y operativos para la difusión y uso de la Lengua de Señas Boliviana.

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

Artículo 1.- (Objeto). El presente Decreto Supremo tiene por objeto reconocer la Lengua de Señas Boliviana – LSB como medio de acceso a la comunicación de las personas sordas en Bolivia y establecer mecanismos para consolidar su utilización. **Artículo 2.- (Definiciones).** Para los efectos del presente Decreto Supremo, se establecen las siguientes definiciones:

- Persona Sorda: Es una persona con pérdida y/o limitación auditiva, en menor o mayor grado. A través del sentido de la visión estructura su experiencia e integración con el medio. Se enfrenta cotidianamente con barreras de comunicación que impiden en cierta medida su acceso y participación en la sociedad en igualdad de condiciones que sus pares oyentes.
- Lengua de Señas Boliviana: Sistema lingüístico cuyo medio es el visual más que el auditivo. Tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis. Los elementos de esta lengua son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo. Esta lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, siendo en esencia, una lengua viso gestual.

Artículo 3.- (Reconocimiento). Se reconoce la Lengua de Señas Boliviana como medio de comunicación de las personas sordas, que les permite participar activamente en los diferentes niveles de la sociedad, dentro del marco legal y el derecho a la inclusión en la sociedad en su conjunto y acceder a información.

Artículo 4.- (Intérpretes en Actos Oficiales). Las instituciones públicas deberán incorporar la participación de intérpretes o personas con conocimiento de la Lengua de Señas Boliviana para la respectiva traducción a las personas con discapacidad auditiva, en actos oficiales de relevancia nacional, departamental y local.

Artículo 5.- (Intérpretes en Medios de Comunicación Audiovisuales).

I. Las empresas de televisión pública y privada, deben incluir la interpretación a la Lengua de Señas Boliviana, por lo menos en uno de sus programas informativos diarios.

II. El Órgano Ejecutivo promoverá la interpretación a la Lengua de Señas Boliviana de programas de interés general, cultural, recreativo, político, educativo y social, así como la utilización de tecnología apropiada que permita sustituir la información sonora de los programas, haciéndolas más accesibles, como las modalidades de Closed caption o texto escondido y/o Subtitulación.

Artículo 6.- (Derecho a la Educación en la Lengua de Señas Boliviana). I. El Estado Plurinacional de Bolivia a objeto de promover el ejercicio del derecho a la educación en la Lengua de Señas Boliviana, a través del Ministerio de Educación ampliará en las instituciones educativas el apoyo técnico-pedagógico, asegurando la atención y guía especializada para la inclusión de las y los estudiantes sordas y sordos en igualdad de condiciones. II. El Ministerio de Educación incorporará en la currícula de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, el aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana como materia complementaria para la formación integral de docentes.

Artículo 7.- (Reconocimiento de Competencias). El Ministerio de Educación, a través de las instancias correspondientes, reconocerá formalmente las competencias de las personas que tienen conocimiento y utilizan la Lengua de Señas Boliviana, independientemente de la forma en que las hubieran adquirido.

Artículo 8.- (Consejo de la Lengua de Señas Boliviana). Créase el Consejo de la Lengua de Señas Boliviana como única instancia de definición, promoción, investigación y divulgación de la Lengua de Señas Boliviana.

Artículo 9.- (Composición del Consejo de la Lengua de Señas Boliviana). I. El Consejo de la Lengua de Señas Boliviana estará integrado por un total de cinco (5) representantes de las siguientes instituciones: - Un (1) representante del Ministerio de Educación. - Un (1) representante del Ministerio de Culturas. - Un (1) representante del Ministerio de Justicia. - Dos (2) representantes de la Federación Boliviana de

Sordos. II. El Ministerio de Educación convocará y presidirá el Consejo de la Lengua de Señas Boliviana.

Artículo 10.- (Funciones del Consejo de la Lengua de Señas Boliviana). El Consejo de la Lengua de Señas Boliviana tendrá las siguientes funciones:

- a) Aprobar su Reglamento Interno.
- b) Aprobar e Incorporar las nuevas señas de la Lengua de Señas Boliviana.
- c) Proponer a los Ministerios acciones de difusión de la Lengua de Señas Boliviana.
- d) Solicitar información sobre las personas sordas al Programa de Registro Único Nacional de Discapacidad y a otras instancias competentes.
- e) Coordinar con el Ministerio de Educación la correcta utilización de la Lengua de Señas Boliviana en las instituciones educativas.
- f) Promover acciones para unificar el vocabulario, expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis de la Lengua de Señas Boliviana.
- g) Proponer al Ministerio de Educación una agenda de investigación orientada a mejorar la aplicación y difusión de la Lengua de Señas Boliviana, con el fin de elevar el nivel de la calidad de vida de las personas sordas.

Los señores Ministros de Estado, en sus respectivos Despachos, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil nueve.

CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN

El trabajo científico de investigación se aplicó el **Paradigma positivista critica**, dado que este paradigma utiliza una metodología según el tipo de investigación al ser descriptiva. La aplicación de la teoría crítica a la educación, en este sentido, propone que el conocimiento está mediado por la experiencia del sujeto, así como por su contexto histórico, político, económico y social, y sostiene que tanto los intereses teóricos como los no teóricos influyen en la forma en que se organiza, forma y constituye el conocimiento; que expone en la obra citada por Carr y Kemmis (1988), así como en diversos trabajos de los teóricos e investigadores críticos (Bisquerra, 2009).

En efecto, la estructura social e institucional más justa y la crítica al "statu quo" para transformar posibles prácticas educativas distorsionadas, es el punto de partida del tercer *paradigma crítico* o *socio crítico*, un paradigma para el cambio, para la liberación que alterna la crítica y la ideología simultáneamente (Bisquerra, 2009).

3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Para fines convenientes con la investigación se adoptó el **enfoque mixto del tipo cuantitativo - cualitativo**, pues primero se observaron las características de las estrategias para la enseñanza de la lengua de señas luego se recopiló los datos informativos, mediante la aplicación de una encuesta, luego ser analizados e interpretados, después de ser triangulados por la observación e instrumentos.

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación adopta un *diseño transversal descriptivo*, porque describe el fenómeno tal y como se presenta en el momento. "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis" (Hernández S. y Otros, 2006, p.117)

Al ser una investigación **No experimental**, el diseño no manipulo variables y que corresponde al tipo de estudio definido anteriormente de un **Diseño Transeccional Descriptivo**, que menciona Hernández Sampieri y Otros (2014) que:

Los diseños transeccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades, etc., y proporcionar su descripción. Son, por tanto, estudios puramente descriptivos y cuando establecen hipótesis, éstas son también descriptivas (de pronóstico de una cifra o valores) (p.155).

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. (Hernandez Sampieri & Otros, 2014). El ser de carácter **No experimental y del tipo de diseño transeccional**, se refiere a las siguientes particularidades metodológicas:

- No experimental, porque se basa en la observación de los hechos en pleno acontecimiento sin alterar en lo más mínimo el entorno ni el fenómeno estudiado, la misma no construirá ninguna situación, no se manipularán variables para generar cambios; es decir, se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Por tanto, carece de manipulación intencional y de la misma manera no posee grupo control.
- Transeccional o transversal, porque la recolección de datos, mediante encuestas dirigidas a docentes y estudiantes de la pre-especialidad de Psicopedagogía de la carrera Ciencias de la Educación.

3.4. TIPO DE ESTUDIO

El tipo de investigación del presente trabajo científico fue un **estudio descriptivo**, ya que solo se describirán los factores y las características de las estrategias de enseñanza para el aprendizaje de la lengua de señas. Según Hernandez Sampieri & Otros, (2014) menciona que:

Con los **estudios descriptivos** se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (p.92).

Tabla Nº1: Resumen Metodológico

Paradigma	Positivista crítico
Enfoque	Mixto del tipo Cuantitativo-Cualitativo
Diseño de Investigación	No experimental del tipo
	Transeccional Descriptivo
Tipo de Estudio	Descriptivo

Fuente: Elaboración propia, 2021.

3.5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.5.1. Métodos Teóricos

Los métodos teóricos que se utilizó en la investigación son los siguientes:

Métodos de Análisis y Síntesis, puesto que se realizó la recolección de datos en el que se analizó y se sintetizó los resultados obtenidos, para luego generalizar los resultados encontrados. También el Método analítico-sintético, estudia los hechos a partir de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego integra dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (Morán Delgado & Alvarado Cervantes, 2010, p. 12). En otras palabras, debemos decir que la síntesis es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades.

Estos métodos se aplicaron en las partes de la tesis como ser: en la teórica (Marco Teórico), en el análisis de resultados obtenidos, en las conclusiones, recomendaciones y finalmente redactar el resumen sintético del trabajo científico.

El análisis es la observación y examen de un hecho en particular que se utilizara en el trabajo científico, específicamente en el análisis de datos y resultados. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías (Ortiz Frida, 2005, p. 64).

Métodos de Inducción y Deducción, según Morán Delgado y Alvarado Cervantes (2010, p. 12) define que es el "método de inferencia basado en la lógica y relacionado con el estudio de hechos particulares, aunque es deductivo en un sentido e inductivo en un sentido contrario." Este método fue empleado para la construcción del planteamiento del problema, el marco teórico conceptual, y los resultados inducidos para su generalización.

En efecto, se dice que el **método deductivo**, es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. Además, el **método inductivo**, se utiliza el razonamiento inverso al anterior, para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general (Morán Delgado & Alvarado Cervantes, 2010, p.12).

Como el método deductivo, consiste en el razonamiento lógico del planteamiento desde lo general a lo particular, por lo que se aplicara en el primer capítulo de la introducción al problema en su forma y estructura de redacción de la temática sobre el lenguaje de señas y las estretegias de enseñanza, en el que se caracteriza de manera general a lo específico.

3.5.2. Métodos Empíricos

Los métodos empíricos que fueron utilizados en la presente investigación son:

- Trabajo de Campo, de acuerdo a la metodología diseñada, se efectuó el trabajo de campo mediante el uso de la estrategia dicotómica basada en la combinación de instrumentos, esta estrategia se utilizará para la realización de la primera fase del trabajo de campo que consiste en obtener información del tema en base a la aplicación de los instrumentos de investigación.
- Métodos de Recolección de Datos, según Rufino Moya (1999) cuando se utiliza una fuente primaria para recolectar información se distinguen dos procedimientos fundamentales a saber: la observación y el interrogatorio. Por lo tanto, los tipos de métodos de recolección de datos fueron los siguientes:
 - ❖ Método de recolección ocasional: Las encuestas y las entrevistas.
 - Método de recolección continua: Los registros diarios, la observación estructurada.
- Métodos Interrogatorios, estos métodos interrogatorios según Rufino Moya (1999, p.19) aplicados fueron los siguientes:
 - ✓ Método Directo: Se efectuó por medio de las entrevistas.
 - ✓ Método Indirecto: Se efectuó por medio de las encuestas.
- Método Estadístico, se desarrolló utilizando el ciclo deductivo-inductivo en las 4 etapas siguientes: planeamiento del problema, recolección de la información, organización y clasificación de los datos recogidos; análisis e interpretación de los resultados. (Moya, 1999, pp.14-15)

Tabla Nº2: Resumen de métodos

MÉTODOS	TIPOLOGÍA MÉTODICA
	Método Deductivo (Se aplicó en el problema y marco teórico)
Métodos	Método Inductivo (Se aplicó al generalizar resultados)
Teóricos	Método Analítico (Se aplicó en toda la investigación)
	Método Sintético (Se aplicó en las conclusiones y resumen)
Métodos	Método de Recolección de Datos
Empíricos	

- Método de Recolección Ocasional (Se aplicó en la implementación de encuestas y test)
- Método de Recolección Continua (Se aplicó durante la observación)

Método Interrogatorio

Método Indirecto (Se aplicó durante las encuestas)

Método Estadístico

Fuente: Elaboración propia, 2021.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas e instrumentos correspondientes que se utilizaron en la investigación fueron:

- Técnica Nº1: La Observación, según Pablo Cazau (2006) menciona que "la observación científica es aquella observación que se realizó como parte de un proyecto de investigación científica. Se caracteriza porque tiene objetivos definidos y concretos, y porque deliberadamente procura ser objetiva. En este ítem se examinan cuestiones relativas al registro de la observación, los tipos de observación, las precauciones en el empleo de esta técnica de recolección de datos y algunas de sus ventajas y limitaciones". Esta técnica se aplicó en los sujetos de investigación que son los estudiantes.
 - Instrumento Nº1: Guía de Observación Estructurada, en la literatura se suele denominar observación científica a la observación sistemática y estructurada, es decir, aquella especialmente apta para la comprobación de la hipótesis de investigación. Este instrumento ya contiene lineamientos definidos para observar en la población las características y hechos del momento. Según Mario Tamayo y Tamayo (2009) menciona que la observación:

Es la más común de las técnicas de investigación; la observación sugiere y motiva los problemas y conduce a la necesidad de la sistematización de los datos. La observación científica debe trascender una serie de limitaciones y obstáculos los cuales podemos comprender por el subjetivismo; el etnocentrismo, los prejuicios, la parcialización, la deformación, la emotividad, etc. (p.187)

- Técnica №2: La Encuesta, fue aplicado a los sujetos definidos en la población objetivo durante la gestión ya mencionada. En efecto, la encuesta es una técnica destinada a obtener datos de información aplicando el instrumento "guía de encuesta o llamado cuestionario", a varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. (Huamán V., 2005, p. 28)
- Técnica Nº3: El Test, que fue aplicado a los estudiantes del 8º semestre de la carrera Ciencias de la Educación. La palabra test remite a prueba, ensayo, examen, y consiste en someter a los sujetos a una situación estímulo donde habrán de dar ciertas respuestas (Cazau, 2006, p. 134).
 - Instrumento Nº3: *Prueba objetiva*, es un instrumento para identificar el nivel de aprendizaje de la lengua de señas.

Tabla Nº3: Resumen de técnicas e instrumentos

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Técnica Nº1: Observación	Guía de Observación Estructurada
Técnica Nº2: Test	Prueba objetiva
Técnica Nº2: Encuesta	Guía del Cuestionario

Fuente: Elaboración propia, 2021.

3.7. POBLACIÓN DE ESTUDIO

Efectivamente, según Rufino Moya (1999, p.7) menciona que "Población es la colección de todos los individuos, objetos u observaciones que poseen al menos una característica común". característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación. Es también llamado Población (universo o colectivo) al conjunto de

todos los elementos que cumplen una determinada característica, que deseamos medir o estudiar.

Según Arias Odon, (1999) define que "la población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación" (p.17).

Por otro lado, según Ramiro Avedaño O. (2013, p. 195) define que "la población (universo) es el conjunto de individuos ocasos sobre los que se desea obtener información cuantitativa y cualitativa". Por lo tanto, para la investigación se trabajó para recolectar la información referido al objeto de estudio relacionados con los Directivos (autoridades), docentes(as), personal administrativo que está compuesto el universo por el siguiente:

- Estudiantes de la pre-especialidad Psicopedagogía = 120 estudiantes
- Docentes de Psicopedagogía = 10

3.8. TIPO Y TAMAÑO DE MUESTRA

3.8.1. Tipo de Muestreo

El tipo de Muestreo es **Probabilístico**, ya que es requisito que todos y cada unidad de análisis de los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser seleccionados (azar), se debe tener disponible un listado completo de todos los elementos de la población, a esto se le llama marco de muestreo.

Los métodos de muestreo probabilísticos son aquellos que se basan en el principio de equiprobabilidad. Es decir, aquellos en los que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra y, consiguientemente, todas las posibles muestras de tamaño n tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas. Sólo estos métodos de muestreo probabilísticos nos aseguran la representatividad de la muestra extraída y son, por tanto, los más recomendables.

3.8.1. Tamaño de Muestra

En efecto, la muestra se define como un "subconjunto de objetos y sujetos procedentes de una población; es decir, es un subconjunto de la población, cuando esta es definida como un conjunto de elementos que cumplen con unas determinadas especificaciones" (Monje Alvarez, 2011, p. 123). La muestra es un "subconjunto representativo de un universo o población." (Morles, 1994, p.54).

Para el cálculo del tamaño muestral fue con niveles de confianza al 95%, error de muestreo del 5%, con probabilidades del 50% para éxito y fracaso con tamaño poblacional de estudiantes de la especialidad de Psicopedagogía de N=120.

$$n = \frac{Z_{1-\alpha/2}^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + (N-1)e^2}$$

Aplicando el software Excel parametrizado, resulta:

Datos de entrada	
Tamaño de la población (N)	120
Probabilidad de éxito (p)	50%
Probabilidad de fracaso (q)	50%
Nivel de confianza (1 - α/2)	95%
Error estimado (e)	5%
Nivel de significación (α)	5%
Buscar en tablas (1- α/2)	0,975
Valor de Z en tablas (Z)	1,96
Numerador	115,2437646
Denominador	1,257864705
Tamaño de la muestra	92

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Por lo tanto, como estaban conformados en grupos o paralelos en la determinada especialidad de la carrera Ciencias de la Educación – UPEA, el tamaño muestral es *n*=92 estudiantes para la encuesta y test de aprendizaje.

Estudiantes de la pre-especialidad Psicopedagogía = 92 estudiantes

3.4.7. Métodos Empíricos o prácticos

Los métodos empíricos o llamados prácticos que se utilizó son:

- La observación, "es el papel fundamental naturalista y consiste en que el investigador se vincule más con la situación que observa; incluso, puede adquirir responsabilidades en las actividades del grupo que observa" (Álvarez-Gayou, 2003, p.105). Sin embargo, la observación no se convierte completamente en un miembro del grupo ni comparte la totalidad de los valores ni de las metas del grupo, para el caso del trabajo de investigación fueron los estudiantes del 3º semestre de la carrera Ciencias de la Educación.
- El trabajo de campo, pues a través del desarrollo de éste y con la lógica y la metodología de la observación, se accede al contacto vivencial con la realidad o fenómeno objeto de interés de la investigación. Según Sandoval (2002) definió "el trabajo de campo es el recurso mediante el cual el investigador puede hacerse a la perspectiva de quienes experimentan dicha realidad o fenómeno" (p. 80).
- ❖ La Medición, método empleado para deducir elementos concretos relacionados con el test de medición para recolectar datos y puntuaciones sobre el aprendizaje del lenguaje de señas de los estudiantes del 7º y 8º semestre de la carrera Ciencias de la Educación. Al respecto Gilles (1994, p. 34), dijo que "medir es establecer una correspondencia entre un conjunto constituido por el fenómeno a medir y un conjunto de números que se escogen en función del tipo de fenómeno".

3.9. CONFIABILIDAD Y VALIDEZ

Efectivamente, la confiabilidad o fiabilidad se refiere a la consistencia o estabilidad de una medida. Una definición técnica de confiabilidad que ayuda a resolver tanto problemas teóricos como prácticos es aquella que parte de la investigación de qué tanto error de medición existe en un instrumento de medición, considerando tanto la varianza sistemática como la varianza por el azar (Kerlinger & Lee, 2002).

El coeficiente " α " mide la correlación entre las respuestas de un guía de cuestionario o de un guía de encuesta, o de un test de medición, por medio del análisis de perfil de las respuestas sondeadas (prueba piloto); y el análisis de las preguntas, asimismo, ejecuta una correlación media entre las propias preguntas. Antes de iniciar el trabajo de campo, es imprescindible probar el Test sobre un pequeño grupo de población.

En esta *prueba piloto* ha de garantizar las mismas condiciones de realización que el trabajo de campo real. Según Corral (2009) recomienda un pequeño grupo de sujetos que no pertenezcan a la muestra seleccionada pero sí a la población o un grupo con características similares a la de la muestra del estudio, *aproximadamente entre 14 y 30 personas*. De esta manera se estimará la confiabilidad del cuestionario. (Corral, 2009, p. 238)

El Coeficiente Alfa de Cronbach, para evaluar la confiabilidad o fiabilidad o la homogeneidad de las preguntas (ítems) es común emplear el coeficiente alfa de Cronbach cuando se trata de alternativas de respuestas policotómicas, como las escalas tipo Likert.

Tabla Nº4: Rango del Alfa de Cronbach

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Tomado de Ruiz Bolívar (2002) y Pallella y Martins (2003).

Por lo tanto, las escalas Likert con valores designados para el coeficiente Alfa de Cronbach son los siguientes datos detallados y el uso correspondiente del software del Alfa de Cronbach. Una fórmula con la cual se calcula el coeficiente " α " es la siguiente:

Tabla Nº5: Fórmula del Alfa de Cronbach

α (Alfa)
Κ (número de ítems)
Vi (varianza de cada ítem)
Vt (varianza total)

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Fuente: Tomado de Cronbach (1951, p. 305)

La interpretacion del " α " Alfa de Cronbach puede ser interpretada de diferentes formas, pero existe un comun denominador para su interpretacion sin salirse del marco descrito, sin embargo, de esa multiplicidad de interpretaciones, muchas veces algunas son contradictorias entre sí (Cortina, 1993).

Por lo tanto, esta situación ha llevado a que este estadístico haya sido sobreutilizado a lo largo del tiempo, así como a que se hayan ignorado las condiciones para las que fue desarrollado.

3.9.1. Confiabilidad y Validación del Test de medición

Para tel efecto se medio la consistencia interna del instrumento **Test de medición** de la ortografía a **15 estudiantes universitario** de la carrera Ciencias de la Educación seleccionados al azar del mismo nivel o grado, el cual se logro obtener los siguientes resultados para ver la fiabilidad del instrumento, mediante el calculo del coeficiente Alfa de Cronbach, tales datos son:

Tabla Nº4: Puntajes obtenidos de los 15 estudiantes

	PREGUNTAS DEL TEST DE MEDICIÓN PARA SU CONFIABILIDAD ALFA DE CRONBACH										
Nº Estudiante	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	TOTAL
1	1	5	10	1	5	10	1	1	5	10	49
2	5	1	5	1	10	5	1	5	1	1	35
3	1	5	1	1	5	10	1	1	5	10	40
4	5	1	10	1	10	5	1	5	1	1	40
5	10	10	1	10	5	1	5	10	10	5	67
6	1	1	10	5	10	10	1	10	1	10	59
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	46
8	10	1	10	1	1	10	1	5	10	1	50
9	5	1	1	5	10	5	5	10	5	1	48
10	1	1	10	1	5	1	1	1	1	10	32
11	10	5	10	5	10	5	10	5	10	1	71
12	1	10	1	10	1	1	1	10	1	1	37
13	5	1	10	1	5	1	5	1	1	5	35
14	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50

Fuente: Resultados del Test de medición, ver Anexo Nº4, (2021).

La escala de valores del Test corresponde al puntaje obtenido:

Muy bueno = 10 puntos
Regular = 5 puntos
Malo = 1 punto

El instrumento de investigación a ser medido es el siguiente Test de medición para verificar el alfa de Cronbach se tiene mediante el uso de SPSS V.25, cuyo resultado es el siguiente:

Estadísticas de fiabilidad								
Alfa de Cronbach								
	basada en							
Alfa de	elementos	N de						
Cronbach	estandarizados	elementos						
0,651	0,669	10						

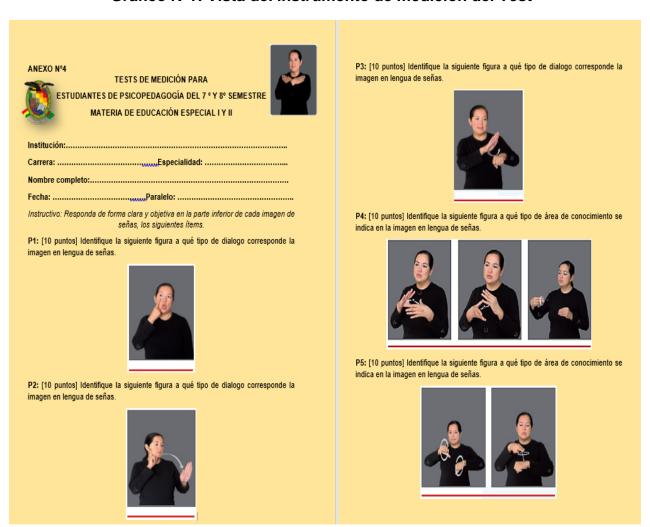
Como se puede observar el coeficiente Alfa de Cronbach es de **0.65** por lo que significa que el instrumento es confiable aceptable ya que está en el rango estipulado por los autores Tomado de Ruiz Bolívar (2002) y Pallella y Martins (2003).

Por otro lado, es válido porque se recolecto datos de la población similar a la muestra. con las mismas características; por lo tanto, los ítems están interrelacionado positivamente, como denota la matriz de correlaciones por ítems siguiente.

Tabla Nº6: Matriz de correlaciones del Test

	Matriz de correlaciones entre elementos											
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10		
P1	1,000	,236	,134	,326	,158	,011	,679	,319	,790	-,383		
P2	,236	1,000	-,393	,818,	-,246	-,085	,412	,416	,468	,130		
P3	,134	-,393	1,000	-,393	,222	,283	,095	-,336	-,012	,246		
P4	,326	,818	-,393	1,000	,000	-,196	,512	,817	,381	-,047		
P5	,158	-,246	,222	,000	1,000	,198	,367	,252	-,048	,034		
P6	,011	-,085	,283	-,196	,198	1,000	-,060	-,019	,319	,373		
P7	,679	,412	,095	,512	,367	-,060	1,000	,282	,618	-,083		
P8	,319	,416	-,336	,817	,252	-,019	,282	1,000	,235	-,231		
P9	,790	,468	-,012	,381	-,048	,319	,618	,235	1,000	-,036		
P10	-,383	,130	,246	-,047	,034	,373	-,083	-,231	-,036	1,000		

Gráfico Nº1: Vista del instrumento de medición del Test

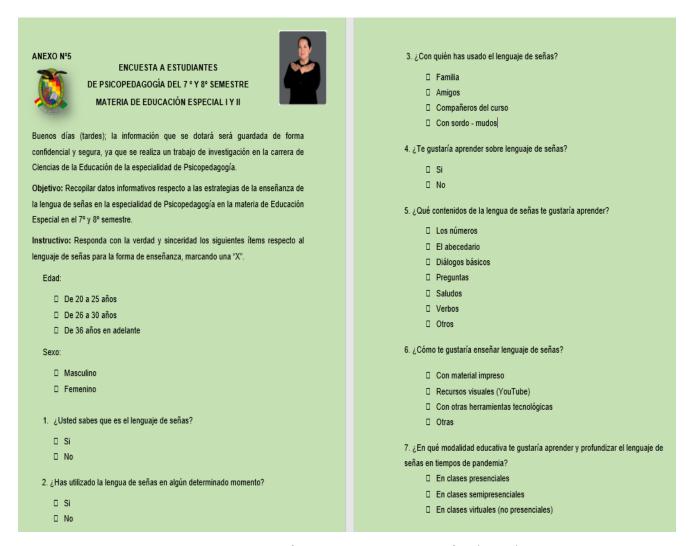


Fuente: Elaboración propia, ver Anexo Nº4, (2021).

3.9.2. Confiabilidad y Validación del Cuestionario

En este caso se apliaco el cuestionario respecto a la aplicación para su verificación de confiabilidad interna del instrumento elaborado para **15 estudiantes universitario** del 7º y 8º semestre seleccionado al azar de la carrera Ciencias de la Educación seleccionados al azar del mismo nivel, el cual se logro obtener los siguientes resultados para ver la fiabilidad del instrumento, mediante el calculo del coeficiente Alfa de Cronbach. Para este caso se administro las puntuaciones de las escalas de respuesta según los valores asignados por el criterio del invesdtigador.

Gráfico Nº2: Vista del instrumento de la encuesta



Fuente: Elaboración propia, ver Anexo Nº5, (2021).

Tabla Nº7: Cuadro de la escala de valores del cuestionario

	ESCA	LAS DE LAS F	RESPUESTAS	CERRADAS		VALOR
Si	Familia	Recursos visuales	Clases virtual	Dramatizacio nes	Los números y el abecedario	4
No	Amigos	Con sesiones virtuales por Zoom o Google Meet	Clases semipresen ciales	Sociodramas	Diálogos básicos	3
	Compañeros de curso	Material impreso	Clases presenciale s	Diálogos	Preguntas y Saludos	2
	Con sordo mudos	Otras		Teatro	Verbos y Otros	1

Fuente: Escala del cuestionario ver Anexo Nº5, (2021).

El coeficiente Alfa de Cronbach es el siguiente, aplicando el Software estadístico SPVS.

	COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH									SPVS (Statistic	cal Pack	age VS)			
	NÚMEI	RO DE SU	JETOS:	15		NÚN	IERO DE Î	TEM:	10		<i>α</i> =	0.	51	AC	CEPTAB	BLE
						\/ADIA	NZACE	DE CADA	ÍTENA		•	•,	-			
	0.06	0.06	1,13	0.06	0,25					0,22						
	-,	,			,									•		
SUJETO				NÚMER	D DE ÎTI	EM DE L	A PRUE	BA, CU	ESTION	ARIO O	ESCAL	AY PU	INTAJE	S		
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	4	3	1	3	2	4	4	4	4	4						
2	3	4	2	4	4	4	3	4	3	3						
3	4	4	2	4	4	2	4	2	4	3						
4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4						
5 6	4	4	1	4	4	1 4	4	4	3	4			-			-
-	4	4	3	4	4	3	4		3	4						
- /		<u> </u>	_		<u> </u>			4								-
8	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4						
9	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4						
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3						
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4						
12	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4						\vdash
	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3						_
13		<u> </u>	<u> </u>			-			-							
14	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4						
15	4	4	2	4	4	2	4	3	4	4						

Fuente: Statistical Package Víctor Sarmiento, (2021).

El coeficiente Alfa de Cronbach está en los rangos de nivel de aceptación para su confiabilidad, lo cual indica que tiene un nivel alto de consistencia interna del

cuestionario con un $\alpha=0.51$ lo cual implica aceptable que tiene la confiabilidad y consistencia del instrumento en el que los ítems están estrechamente relacionados entre sí y por ende, es válido el cuestionario ya que se revisó y se consultó a un par de expertos para su validación del instrumento de investigación, además de ser aplicado a un grupo con las mismas características de la población de estudio.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

La encuesta realizada a **92 estudiantes del 7º y 8º semestre** de la carrera Ciencias de la Educación, de la especialidad en Psicopedagogía.

Una de las características de la metodología utilizada para la realización de la investigación está basada en la respuesta a un cuestionario de 10 preguntas, por parte de un grupo del grupo de estudiantes de la Especialidad en Psicopedagogía del 7º y 8º semestre.

Tabla Nº8: Variable Edad

Edad:	fa	fr	р%
De 20 a 25 años	48	0,52	52
De 26 a 30 años	29	0,32	32
De 36 años en			
adelante	15	0,16	16
TOTAL	92	1,00	100

Gráfico Nº3: Variable Edad



Fuente: Elaborado por los resultados la encuesta, 2021.

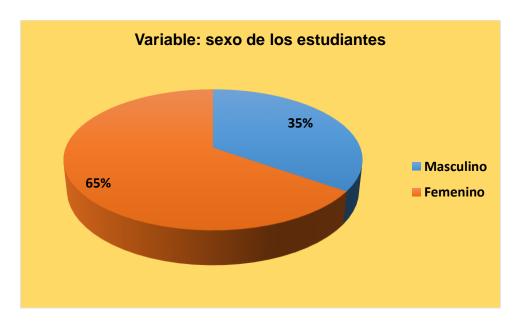
DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Del total de encuestados el 52% tienen una edad de 20 a 25 años, seguidamente el 32% tiene una edad de 26 a 30 años, finalmente el 16% tiene una edad de 36 años en adelante.

Tabla Nº9: Variable Sexo

Sexo:	fa	fr	р%
Masculino	32	0,35	35
Femenino	60	0,65	65
TOTAL	92	1,00	100

Gráfico Nº4: Variable Sexo



Fuente: Elaborado por los resultados la encuesta, 2021.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

De los estudiantes encuestados en la carrera Ciencias de la Educación el 65% son del sexo femenino y el otro 35% son del sexo masculino; esto por las razones de ser un área educativa que comprende la enseñanza y aprendizaje en Educación Especial y Alternativa.

Tabla Nº10: Sabe que es lenguaje de señas

P1: ¿Usted sabes que es el lenguaje de señas?	fa	fr	p%
Si	90	0,98	98
No	2	0,02	2
TOTAL	92	1,00	100

Gráfico Nº5: Sabe que es lenguaje de señas



DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Del total de estudiantes encuestado de la especialidad de Psicopedagogía, el 98% sabe en qué consiste el lenguaje de señas y el 2% no comprende o endiente aun al lenguaje de señas.

Tabla Nº11: Ha utilizado lenguaje de señas

P2: ¿Has utilizado la lengua de señas en algún determinado momento?	fa	fr	p%
Si	22	0,24	24
No	70	0,76	76
TOTAL	92	1,00	100

Gráfico Nº6: Ha utilizado lenguaje de señas



DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Como se puede apreciar en el gráfico y tabla el 76% de los estudiantes han utilizado el lenguaje de señas alguna vez y solo el 24% indica que no la utilizaron. En efecto, la lengua de señas o de signos es la lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual gracias a la cual los sordos pueden comunicarse con su entorno social. Se basa en movimientos y expresiones a través de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo.

Tabla Nº12: Con quien utiliza el lenguaje de señas

P3: ¿Con quién has usado el lenguaje de señas?	fa	fr	p%
Familia	10	0,11	11
Amigos	25	0,27	27
Compañeros de curso	42	0,46	46
Con sordo mudos	15	0,16	16
TOTAL	92	1,00	100

Con quien utiliza el lenguaje de señas

16%
11%
27%
46%

Familia Amigos Compañeros de curso Con sordo mudos

Gráfico Nº7: Con quien utiliza el lenguaje de señas

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Como se ve en el gráfico y tabla correspondiente, el 46% de los estudiantes utilizaron el lenguaje de señas con los compañeros del curso, el 27% la utilizaron con amigos, el 16% con sordos mudos finalmente, el 11% con la familia.

Evidentemente, enseñar, conocer y entenderse con soltura en lengua de señas es fundamental para la inclusión, pues sin ella, las personas con discapacidad auditiva pierden el acceso a la información y a la interacción diaria con amigos o seres queridos.

Tabla Nº13: Te gustaría aprender sobre el lenguaje de señas

P4: ¿Te gustaría aprender sobre el lenguaje de señas?	fa	fr	p%
Si	70	0,76	76
No	22	0,24	24
TOTAL	92	1,00	100

Le gusta aprender el lenguaje de señas

24%

76%

No

Gráfico Nº8: Aprende el lenguaje de señas

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

En la encuesta aplicada a los estudiantes el 76% de ellos mencionaron que les gusta aprender el lenguaje de señas y solo el 24% indicaron que no les gusta. La lengua natural del Sordo es la Lengua de Señas Boliviana, y esta al igual que las otras lenguas de señas de los países es reconocida como un medio por el cual las personas sordas tienen el derecho de acceder a la educación, información y comunicación en su medio social.

Tabla Nº14: Contenidos de la lengua de señas te gustaría aprender

P5: ¿Qué contenidos de la lengua de señas te gustaría aprender?	fa	fr	p%
Los números y el			
abecedario	35	0,38	38
Diálogos básicos	12	0,13	13
Preguntas y saludos	15	0,16	16
Verbos y otros	30	0,33	33
TOTAL	92	1,00	100

Contenidos que le gusta aprender del lenguaje de señas 40 38% 30 33% 20 16% 10 13% 0 Los números v Verbos y otros Diálogos Preguntas y el abecedario básicos saludos

Gráfico Nº9: Contenidos de la lengua de señas te gustaría aprender

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Del total de encuestados el 38% les gusta los contenidos de los números y el abecedario, el 33% les gusta aprender los verbos y otros, el 16% aprenden mediante preguntas y saludos finalmente, el 13% le gusta aprender diálogos básicos.

El intérprete de lenguaje de señas desempeña un papel fundamental en la sociedad, es la conexión entre personas que manejan el lenguaje de señas y personas que hablan. En ese sentido, es necesario que el intérprete tenga una guía que le permita transmitir el mensaje de forma fluida, exacta y efectiva.

Tabla Nº15: Enseñar lenguaje de señas

P6: ¿Cómo te gustaría enseñar lenguaje de señas?	fa	fr	p%
Con material impreso	15	0,16	16
Recursos visuales (YouTube)	37	0,40	40
Con sesiones virtuales por Zoom o Google Meet	35	0,38	38
Otras alternativas	5	0,05	5
TOTAL	92	1,00	100

Estrategias de enseñanza del lenguaje de señas

Con material impreso

Recursos visuales (YouTube)

Con sesiones virtuales por Zoom o Google Meet

Otras alternativas

Gráfico Nº10: Enseñar lenguaje de señas

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Se puede observar en el gráfico y tabla correspondiente que el 40% de los estudiantes sugieren estrategias de enseñanza por medio del uso de recursos visuales (YouTube), el 38% por medio de sesiones virtuales por Zoom o Google Meet, el 16% con material impreso y finalmente, el 6% busca otras alternativas a las anteriores.

Tabla Nº16: Modalidad educativa de aprendizaje

P7: ¿En qué modalidad educativa te gustaría aprender y profundizar el lenguaje de señas en tiempos de pandemia?	fa	fr	p%
En clases presenciales	15	0,16	16
En clases semipresenciales	30	0,33	33
En clases virtuales (no			
presenciales)	47	0,51	51
TOTAL	92	1,00	100

Preferencia de la modaliadad educativa en pandemia

16%
51%
33%

En clases presenciales
En clases virtuales (no presenciales)

Gráfico Nº11: Modalidad educativa de aprendizaje

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos por los estudiantes de Psicopedagogía en la materia de Educación Especial, el 51% prefiere la modalidad de aprendizaje por forma virtual, el 33% mediante la implementación de clases presenciales y por último el 16% en clases presenciales.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. (Recuperado de: https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educaciontiempos-la-pandemia-covid-19)

Tabla Nº17: Estrategias de enseñanza del lenguaje de señas

P8: ¿Qué estrategias sugiere para la enseñanza efectiva del lenguaje de señas?	fa	fr	p%
Dramatizaciones	15	0,16	16
Socio dramas	37	0,40	40

Teatros	35	0,38	38
Diálogos	5	0,05	5
TOTAL	92	1,00	100

Gráfico Nº12: Estrategias de enseñanza del lenguaje de señas



DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Como se puede ver en el gráfico y tabla correspondiente el 40% sugiere la estrategia del socio drama, el 38% mediante teatros, el 16% sugirieron por medio de dramatizaciones y finalmente, el 6% enseñar a través de los diálogos.

Entonces: ¿Cuál es la mejor estrategia de enseñar a leer y escribir a un estudiante sordo?, enfocarse en lo visual mediante los libros con imágenes son excelentes para ayudar a un niño sordo a aprender a leer. Otra estrategia también es usa tarjetas de letras que es otra manera de ayudar a los niños a desarrollar el lenguaje y las habilidades de lectura es usar tarjetas con letras.

Otra de las características para facilitar que la persona con discapacidad auditiva pueda seguir el ritmo de la clase, se debe utilizar aulas con buena acústica e iluminación y alejadas de las fuentes de ruidos, como por ejemplo cafetería, escaleras

o aseos. Reservar la primera fila para que el alumno pueda ver y escuchar mejor al profesor.

Tabla Nº18: Estrategias de enseñanza del lenguaje de señas

P9: ¿Es una alternativa aprender el lenguaje de señas por sesiones virtuales y YouTube en tiempos de Covid-19?	fa	fr	p%
Si	88	0,96	96
No	4	0,04	4
TOTAL	92	1,00	100

Gráfico Nº13: Estrategias de enseñanza del lenguaje de señas



Fuente: Elaborado por los resultados la encuesta, 2021.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Del total de encuestados el 96% que corresponde a 88 estudiantes mencionaron que es una alternativa buena de aprender la lengua de señas por sesiones virtuales y YouTube y solo el 4% de 4 estudiantes indicaron que no es buena alternativa ese medio de aprendizaje.

Tabla Nº19: Estrategias de enseñanza del lenguaje de señas

P10: ¿Usted cree que las estrategias de enseñanza virtual y YouTube inciden de manera positiva para el aprendizaje de la lengua de señas?	fa	fr	p%
Si	90	0,98	98
No	2	0,02	2
TOTAL	92	1,00	100

Gráfico Nº14: Estrategias de enseñanza del lenguaje de señas



DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Como se puede ver en el gráfico y tabla correspondiente de los estudiantes el 98% indica que la enseñanza virtual y por YouTube inciden de manera positiva en el aprendizaje del lenguaje de señas y solo el 2% mencionaron que no incide.

4.2. RESULTADOS DEL TEST DE MEDICIÓN

Para esta situación se aplicaron Test de medición a los estudiantes del curso del 7º y 8º semestre de la carrera Ciencias de la Educación de la pre-especialidad de Psicopedagogía, y los resultados fueron los siguientes.

			R	ESULTAD	OS DEL TE	ST APLIC	ADO A ES	TUDIANT	ES		
Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	TOTAL / 100
1	10	1	5	5	5	1	10	10	1	5	53
2	10	5	5	5	1	1	1	1	10	5	44
3	1	5	5	10	5	5	1	10	5	10	57
4	1	1	10	5	1	1	1	1	1	1	23
5	1	10	5	5	5	5	5	5	5	10	56
6	10	1	5	5	5	1	10	10	1	5	53
7	10	5	5	10	1	1	1	1	10	5	49
8	5	5	5	5	5	5	10	10	5	10	65
9	1	1	10	5	1	10	1	1	10	5	45
10	5	10	5	10	5	5	5	5	5	10	65
11	10	5	5	5	1	1	1	1	10	5	44
12	1	5	5	10	5	5	10	10	5	10	66
13	1	1	10	5	1	1	1	1	1	1	23
14	1	10	5	5	5	5	5	5	5	10	56
15	10	1	5	5	5	1	10	10	1	5	53
16	10	5	5	10	1	1	1	1	10	5	49
17	5	5	5	5	5	5	10	10	5	10	65
18	1	1	10	5	1	10	1	1	10	5	45
19	5	10	5	10	5	5	5	5	5	10	65
20	1	1	10	5	1	1	1	1	1	1	23
21	1	10	5	5	5	5	5	5	5	10	56
22	10	1	5	5	5	1	10	10	1	5	53
23	10	5	5	10	1	1	1	1	10	5	49
24	5	5	5	5	5	5	10	10	5	10	65
25	1	1	10	5	1	10	1	1	10	5	45
26	5	10	5	10	5	5	5	5	5	10	65
27	10	5	5	5	1	1	1	1	10	5	44
28	1	5	5	10	5	5	10	10	5	10	66
29	1	1	10	5	1	1	1	1	1	1	23
30	1	10	5	5	5	5	5	5	5	10	56
31	10	1	5	5	5	1	10	10	1	5	53
32	10	5	5	10	1	1	1	1	10	5	49
33	5	5	5	5	5	5	10	10	5	10	65
34	1	1	10	5	1	10	1	1	1	1	32
35	1	10	5	5	5	5	5	5	5	10	56
36	10	1	5	5	5	1	10	10	1	5	53
37	10	5	5	10	1	1	1	1	10	5	49
38	5	5	5	5	5	5	10	10	5	10	65
39	1	1	10	5	1	10	1	1	10	5	45
40	5	10	5	10	5	5	5	5	5	10	65
41	10	5	5	5	1	1	1	1	10	5	44
42	1	5	5	10	5	5	10	10	5	10	66
43	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	18
44	1	10	5	5	5	5	5	5	5	10	56
45	10	1	5	5	5	1	10	10	1	5	53

46	10	5	5	10	1	10	1	1	10	5	58
47	5	5	5	5	5	5	10	10	5	10	65
48	1	1	10	5	1	1	10	10	1	1	23
49	1	10	5	5	5	5	5	5	5	10	56
50	10	10	5	5	5	1	10	10	1	5	53
51	10	5	5	10		1	10	10	10	5	
52	5	5	5	5	5	5	5	10	5	10	49 60
	1	1	10	5	1	10	1	10	10	5	
53 54	5			10	5	5	5	5	5	10	45
		10	5 5	5				1	10	5	65
55	10	5	5		1	1	1				44
56	1	5		10	5	5	10	10	5	10	66
57	1	1	10	5	1	1	1	1	1	1	23
58	1	10	5	5	10	10	5	5	5	10	66
59	10	1	1	5	5	1	10	10	1	5	49
60	10	5	5	10	1	5	10	5	10	5	57
61	5	5	5	5	5	5	10	10	5	10	65
62	1	10	10	5	10	1	10	1	1	1	23
63	10	10	5	5	10	5	10	5	5	10	66
64	10	1	5	5	5	1	10	10	1	5	53
65	10 5	5 5	5	10 5	1	5	10	1 10	10 5		49
66					5		10			10	65
67 68	10 5	1 10	10 5	5 10	1 5	10 5	1 5	5	10 5	5 10	54 65
		5	5	5	1	1		1		5	
69	10	5	5		5	5	10		10 5		44
70 71	10	1	10	10 5	1	1	10 1	10 1	1	10 1	66
72	10	1	10	5	1	1	1	1	1	1	32 23
73	1	10	5	5	5	5	5	5	5	10	56
74	10	10	5	5	5	1	10	10	1	5	53
75	10	5	5	10	1	1	10	10	10	5	49
76	5	5	5	5	5	5	10	10	5	10	65
77	1	1	10	5	1	10	10	10	10	5	45
78	5	10	5	10	5	5	5	5	5	10	65
79	10	5	1	5	1	10	10	1	10	5	58
80	10	5	5	10	5	5	10	10	5	10	66
81	5	1	10	5	1	1	10	10	1	10	27
82	1	10	5	5	10	5	5	10	5	10	66
83	10	10	5	5	10	1	10	10	1	5	58
84	10	5	5	10	10	1	10	10	10	5	49
85	5	5	5	5	5	5	10	10	5	10	65
86	1	1	10	5	1	1	10	10	1	1	23
87	1	10	5	5	5	5	5	5	5	10	56
88	10	10	5	5	5	1	10	10	1	5	53
89	10	5	5	10	10	1	10	10	1	5	49
90	5	1	5	5	5	5	1	10	5	10	52
91	1	1	10	5	1	10	1	10	10	5	45
92	5	10	10	10	5	10	5	5	10	10	53
		10		10	,				1	PROMEDIO=	51,4
										VARIANZA=	173,5
										DESVIACIÓN=	13,2
	<u> </u>		<u> </u>			<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	DESTINCTON-	10,2

Se puede ver que el promedio de calificaciones de los 92 estudiantes es de 51.4 con una variabilidad de 173.5 con una desviación estándar de 13.2 puntos respecto al promedio de notas, por lo que en general tuvieron un aprovechamiento bueno en aprender el lenguaje de señas en esta especialidad.

4.3. RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

A continuación, se presentan las trascripciones de las observaciones hechas durante las actividades en aula virtual de la materia de Educación Especial en la carrera Ciencias de la Educación.

Características observadas:

- Estudiantes entusiasmados por conocer nuevas alternativas para la enseñanza de la lengua de señas
- Los estudiantes preguntaron cómo aprender de mejor menara el lenguaje de señas en el aula virtual.
- La mayoría de los estudiantes a un principio les parecía complicado aprender la lengua de señas, pero después de las sesiones virtuales complementaria en la materia se pudo observar que mejoraron en su desempeño.
- A muchos de los estudiantes les gusto el video tutorial implementado por YouTube y que fueron compartidos a los estudiantes por el grupo de Whatsapp.
- Los estudiantes de la especialidad comprendieron que es mejor visualmente aprender el lenguaje de señas, por diálogos sencillo, desde el aprendizaje del abecedario hasta los saludos prácticos.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Para las conclusiones se menciona a partir de los siguientes resultados obtenidos.

Como objetivo general se pudo describir que las estrategias de enseñanza para el aprendizaje de la lengua de señas en la asignatura de Educación Especial I y II de la pre-especialidad de Psicopedagogía las que mayormente utilizaron los estudiantes fue desde la virtualidad y video YouTube de contenido para el socio drama como una alternativa, seguido de teatros, dramatizaciones y diálogos cortos; que a un principio fue difícil comprender para luego con la praxis se llegó a conocer un poco más a profundidad.

Por lo tanto, las estrategias de enseñanza virtual y YouTube fueron una alternativa buena para el aprendizaje de la lengua de señas, inciden de manera positiva y significativa en la asignatura de Educación Especial.

Como objetivo específico, se sistematizó las principales teorías, conceptos, clasificaciones de la lengua de señas como ser:

- Lenguas originadas en la antigua lengua de señas francesa. Estas lenguas se remontan a las formas estandarizadas de lenguas de señas usadas en Italia y Francia desde el siglo XVII y sobre todo a partir del siglo XVIII en la educación de los sordos.
- 2) Lenguas de señas ibéricas, que muestran similitudes con la antigua lengua de señas francesa pero cuyo origen no es bien conocido. Existen tres lenguas diferentes con cierta inteligibilidad mutua, la lengua de signos española (LSE), la lengua de signos catalana (LSC) y la Lengua de signos valenciana (LSCV)
- 3) Lenguas originadas en la lengua de señas británica (BSL), que se diversificó durante el siglo XIX dando lugar a la lengua de señas australiana o Auslan, la lengua de señas de Nueva Zelanda (NZSL) y la lengua de señas de Irlanda del Norte.

- 4) Lenguas originadas en la lengua de señas alemana (DGS), que se considera relacionada con la lengua de señas de la Suiza alemana (DSGS), la lengua de señas austriaca (ÖGS) y probablemente la lengua de señas israelí (ISL).
- 5) Lenguas originadas en la antigua lengua de señas de Kent, usada durante el siglo XVII, que dio lugar a la lengua de señas usada en Martha's Vineyard (Massachusetts) y que influyó de manera importante en la lengua de señas americana.

Además, que Los niveles del uso de la lengua de señas consisten en tres niveles primordiales que son los siguientes:

- Nivel formal: Se hace uso en conferencias y actos públicos.
- Nivel informal: Se da con los amigos, familiares.
- Nivel signado: Denominado lenguaje bimodal, las señas sustituyen cada una de las palabras orales, lo utilizan más los sordos oralizados.

Por tanto, la cultura sorda es un conjunto de manifestaciones que nace a partir de la percepción propia de la comunidad Sorda, se sustenta en una forma de comunicación viso-gestual (Lengua de Señas Boliviana) con particularidades, históricas, conductuales y sociales, que son parte de la vida y relacionamiento de las personas Sordas.

También se la denomina "cultura visual" porque a diferencia de las personas oyentes su cosmovisión es más visual que auditiva. La persona Sorda es parte de la Comunidad Sorda, lo que no significa que esta comunidad esté ubicada geográficamente en un determinado lugar, sino que comparten una misma identidad.

Es el dominio de dos o más lenguas, cualquiera sea el grado de competencias de las mismas. De esta manera, el bilingüismo no quiere que la persona sea igual de competente en todas las lenguas, ni que sus competencias sean invariables a lo largo del tiempo (Llwellyn-Jones, 2002).

En las personas Sordas se aplica el concepto de bilingüismo, y se refiere al uso y/o competencias lingüísticas en dos lenguas sintácticamente diferentes; una de ellas es viso-gestual, es decir la Lengua de Señas propia de la comunidad Sorda como primera lengua y otra es la lengua oral de la mayoría oyente en su modalidad escrita y/u oral como segunda lengua, ejemplo de L2: El castellano y en casos de pueblos originarios la lengua originaria del lugar.

Hay muchos intentos por clasificar o tipificar el concepto bilingüismo, en este manual mencionaremos dos caracterizaciones:

- 3) Por la edad de adquisición de las dos lenguas; bilingüismo simultáneo y bilingüismo sucesivo.
- 4) Por la identidad cultural; bilingüismo-bicultural y bilingüismo-monocultural.

Por otro lado, las estrategias de aprendizaje constituyen actividades conscientes e intencionales que guían las acciones a seguir para alcanzar determinadas metas de aprendizaje.

Se puede afirmar que las estrategias son generalmente deliberadas, planificadas y conscientemente comprometidas en actividades. Dicho, en otros términos, las estrategias de aprendizaje son procedimientos que se aplican de un modo intencional y deliberado a una tarea y que no pueden reducirse a rutinas automatizadas (Selmes, 1988), es decir, son más que simples secuencias o aglomeraciones de habilidades. (Nisbet y Shucksmith, 1987)

Según Weinstein y Mayer (1986, p. 315) las estrategias de aprendizaje pueden ser definidas como conductas y pensamientos que un aprendiz utiliza durante el aprendizaje con la intención de influir en su proceso de codificación. Para Dansereau (1985) y Nisbet y Shucksmith (1987), las estrategias de aprendizaje son integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito de facilitar la adquisición, almacenamiento y/o utilización de la información.

Para Beltrán, García-Alcañiz, Moraleda, Calleja y Santiuste, (1987; Beltrán, 1993a), las definen como actividades u operaciones mentales empleadas para facilitar la

adquisición de conocimiento. y añaden dos características esenciales de las estrategias: que sean directa o indirectamente manipulables, y que tengan un carácter intencional o propositivo.

Por otro lado, las estrategias de aprendizaje son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los cuales el alumno elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para cumplir un determinado objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción. Las principales estrategias indagadas y observadas en las sesiones complementarias fueron:

- Modelos lingüísticos
- Recursos visuales (YouTube)
- Estimulación de la primera Lengua a niños Sordos

Otro de los objetivo específicos fue concretado y se diagnosticó el aprendizaje de la lengua de señas en la asignatura de Educación Especial I y II, de la pre-especialidad de Psicopedagogía de los estudiantes del 7º y 8º semestre, que se obtuvieron los resultados mediante la aplicación del Test de medición que obtuvieron un promedio de calificaciones de los 92 estudiantes es de 51.4 puntos quedando aprobados en su mayoría con una variabilidad de 173.5 puntos² con una desviación estándar de 13.2 puntos respecto al promedio de notas que denota una dispersión menor a 50% lo cual implica una homogeneidad de puntajes, por lo que en general tuvieron un aprovechamiento bueno en aprender el lenguaje de señas en esta especialidad.

Para finalizar, se analizó que los tipos de estrategias de enseñanza utilizados por los docentes de la carrera Ciencias de la Educación de la pre-especialidad de Psicopedagogía del 7º y 8º semestre en la materia de Educación Especial I y II fueron en tiempos de pandemia sesiones virtuales utilizando Zoom y el Google Meet, además de complementar el proceso de aprendizaje para los estudiantes con video YouTube que el docente designado elaboro como ejemplo y fue la principal motivación para los estudiantes de esta especialidad.

5.2. RECOMENDACIONES

Como sugerencias para futuras investigaciones relacionados a la temática se recomienda lo siguiente:

- Dentro un proyecto tan Ambicioso como lo fue este, y decimos ambicioso, porque, al inicio, cuando solo era una lluvia de ideas que teníamos, algunos de nuestros profesores al momento de comentarles sobre esta idea, nos dijeron, que esto no podría a llegar a ser un tema para nuestra tesis, porque en la institución educativa de Ternera, no había estudiantes sordos, y es que ese es uno de los pilares de nuestra tesis, que va dirigida a los estudiantes oyentes.
- Siempre que un proyecto se deja en una Institución, se desea que haya una mejora continua en este y un aprovechamiento por todos los estudiantes futuros profesional en la especialidad de Psicopedagogía en el rubro de la Educación Espacial y Alternativa.
- Por lo tanto, se recomienda a la comunidad educativa, seguir trabajando con él, que, esta herramienta y este conocimiento no quede solo en el grado Séptimo, si no que pueda ser imparta a todos los cursos de la Institución Educativa, para que todos tengan la capacidad de atender a estudiantes sordos o cualquiera persona con esta discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Odon, F. (1999). *El Proyecto de Investigación.* Caracas-Venezuela: Episteme C.A., ISBN 980-07-3868-1.
- Avedaño, R. O. (2013). *Metodología de la Investigación*. Cochabamba Bolivia: Educación y Cultura, 4ta. edición .
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*. Barcelona España: La Muralla S.A., 2da. edición, ISBN: 978-84-7133-748-1.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires Argentina: 3ra edición.
- Cortina, J. M. (1993). ¿Qué es el coeficiente alfa? un examen de teoría y aplicaciones? Journal of Applied Psychology (78), pp. 98-104.
- CPE. (2009). Constitucion Política del Estado. Sucre, Bolivia: InfoLeyes Legislación online.
- Díaz Barriga, F. Y Hernández Rojas, G. (1998). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Editorial: Mc Graw. México.
- EcuRed. (s.f.). EcuRed. Recuperado el Agosto de 2013, de Lenguaje de signos: http://www.ecured.cu/index.php/Lenguaje_de_signos
- Feldman, R.S. (2005). *Psicología: con aplicaciones en países de habla hispana*. (Sexta Edición) México, McGrawHill.
- FreeBSD. (14 de marzo de 2021). 1995-2020 Proyecto de Documentación de FreeBSD. Obtenido de Copyrigh: https://docs.freebsd.org/es/books/handbook/index.html
- Gagne, R. (1985). Las condiciones del aprendizaje. México: Interamericana
- Gonzáles, M. Á. (1991). Lenguaje de Signos. Valladolid.
- Grupoaudiovisual.com. (13 de Marzo de 2021). Obtenido de https://grupoaudiovisual.com/edicion-de-video-que-es-y-para-que-sirve/
- Hernández Sampieri, R., & al, e. (2006). *Metodología de la investigación.* México: McGraw-Hill, 4ª Edición, ISBN: 970-10-5753-8.

- Hernandez Sampieri, R., & Otros. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. México D.F.: McGraw-Hill, 6ta edición, ISBN: 978-1-4562-2396-0.
- Huamán V., H. G. (2005). *Manual de técnicas de investigación*. Lima Perú: 2da. edición.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del Comportamiento. Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.* México: McGraw Hill.
- Ley Educativa Nº 070. (2010). Ley de Educación Avelino Siñani Elizardo Pérez. La Paz, Bolivia: Gaceta oficial del Estado.
- Morán Delgado, G., & Alvarado Cervantes, D. G. (2010). *Métodos de Investigación*. México: PEARSON EDUCACIÓN, 1ra edición, ISBN: 978-607-442-219-1.
- Moya, R. (1999). Estadística descriptiva. Lima, Perú: "San Marcos".
- Schmeck, R.R. (1988). *Individual differences and learning strategies*. En C.E. Weinstein, E.T. Goetz y P.A. Alexander (Eds.), Learning and study strategies: Issues in assessment, instruction and evaluation. New York: Academic Press.
- Schunk, D.H. (1991). Learning theories. An educational perspective. New York: McMillan.
- Stokoe, W. (2005 [1960]). "Sign Language Structure: An Outline of the Visual Communication Systems of American Deaf". *Journal or Deaf Studies and Deaf Education*, N°10.
- Soto Medrano, B. (2006). *Organizadores del conocimiento y su importancia en el aprendizaje*. Editorial: maestro innovador, Huancayo Perú.
- Tamayo y Tamayo, M. (2009). El proceso de la Investigación Científica. México: Limusa.
- Tovar L. (1999). *La lengua escrita como segunda lengua para el niño sordo*. Revista El Bilingüismo de los Sordos, INSOR.
- Wikipedia. (s.f.). www.wikipedia.com. Recuperado el 24 de Agosto de 2021, de http://es.wikipedia.org/wiki/Lengua_de_se%C3%B1as